El Porvenir

Año CV Número 39,756 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

CONECTATE www.elporvenir.mx

Acceso libre

RECHAZA RAYADOS INTENCIÓN DE LESIONAR A BRIAN RODRÍGUEZ

El Monterrey negó que la lesión registrada por parte de Jesús Gallardo en el encuentro que tuvo contra el América fuera intencional, y aseguró que siempre buscará jugar limpio.

1/DEPORTIVO

GANA VERSTAPPEN EL GRAN PREMIO DE MÉXICO

El piloto neerlandés triunfa tras un accidente que dejó fuera a "Checo" Pérez en la primera vuelta. Verstappen lideró la carrera y fue seguido por Lewis Hamilton y Charles Leclerc en el podio.

1/DEPORTIVO

Aumentan a 48 los muertos por 'Otis'

- 43 personas se reportaron en Acapulco y cinco en Coyuca de Benítez.
- Al menos 10 extranjeros están reportados como desaparecidos.

CDMX / El Universal

El Gobierno federal actualizó la cifra de muertos por el huracán "Otis" a 48 personas fallecidas. De ellos, 43 se registraron en Acapulco y cinco en Coyuca de Benítez, además de que permanecen seis personas desaparecidas.

En el informe actualizado del cuarto día de trabajos que realiza el Gobierno de México para recuperación y atención a la población afectada por el huracán "Otis", se indica que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexid) registra a 10 extranjeros reportados como no localizados.

En el documento se indica que aproximadamente se registran 273 mil 844 viviendas afectadas (de las cuales han sido censadas alrededor de 10 mil) y que hay una comunidad incomunicada por la creciente del río rumbo a la Sierra de Chilpancingo de los Bravo.

Se detalla que hay cinco refugios temporales con 278 personas en Acapulco y siete refugios temporales con mil 342 personas en Coyuca de Benítez, y que se atienden ocho planteles afectados por el fenómeno meteorológico.

Habilitaron siete refugios temporales habilitados en Acapulco y Coyuca de Benítez.

En el sector hotelero se indica que hay 80 por ciento de sus instalaciones con algún tipo de daño y que hay 600 hoteles y condominios afectados.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reporta el 60 por ciento de restablecimiento del servicio eléctrico.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa que hay 12 cortes carreteros: nueve en el tramo carretero Chilpancingo-Acapulco, de los cuales cuatro tienen cierre parcial en proceso de atención, cuatro con cierre total y uno ya fue atendido, y uno en el tramo carretera Chilpancingo-Acatlán de Osorio con cierre parcial en proceso de atención.

Capufe informa que se mantiene, hasta nuevo aviso, el libre tránsito en las plazas de cobro: Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta del tramo carretero México-Acapulco.

Además, hay 120 hospitales y clínicas con algún tipo de daño en Acapulco de Juárez.

Controlan los saqueos tras paso de huracán

CDMX / El Universal

Tras la orden del presidente Andrés Manuel López Obrador de evitar los robos y saqueos en el puerto de Acapulco, Guerrero, tras el paso del huracán "Otis", el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), aseguró que estos robos han sido controlados y le informó que a partir de este domingo, la Guardia Nacional tomará el control de todas las gasolineras del puerto.

En un enlace telefónico con su gabinete de seguridad para conocer el avance de las acciones para atender la emergencia, López Obrador fue informado del general que esta medida se toma para evitar una tragedia mayor, pues se ha identificado que grupos de personas se han concentrado en las gasolineras para extraer de manera ilegal el combustible.

"¿Se ha controlado lo de los robos? ¿La Guardia Nacional está actuando en eso?", le preguntó el presidente López Obrador.

"Sí señor presidente, ya hemos ido, a través de los vuelos de reconocimiento, hemos ido ubicando las áreas donde se estaba haciendo este tipo de actividad y la Guardia Nacional ha ido tomando el control.

"El día de hoy estará realizando la toma de todas las gasolineras. En las gasolineras se identificó que se estaba concentrando gente y vimos aquí en el grupo que estamos de los secretarios que era mucho muy importante tomar las gasolineras porque pueden provocar una tragedia mayor al estar extrayendo combustible de manera ilegal. Entonces la Guardia está el día de hoy haciendo esta actividad", informó.

> "Un llamado a todo el pueblo de Acapulco que siempre ha sido muy solidario, siempre ha sido un pueblo bueno, un pueblo muy luchador, 'luchón', un llamado para que en estos momentos difíciles sigamos actuando con rectitud, con orden".
>
> **AMLO**

El presidente López Obrador llamó al pueblo de Acapulco a actuar con rectitud y con orden y garantizó que se les apoyará con todo lo que necesiten.

"Un llamado a todo el pueblo de Acapulco que siempre ha sido muy solidario, siempre ha sido un pueblo bueno, un pueblo muy luchador, `luchón´, un llamado para que en estos momentos difíciles sigamos actuando con rectitud, con orden, organizando para que no falten las necesidades, mejor dicho, que se tengan cubiertas las necesidades básicas, todas las necesidades que se tengan van a ser cubiertas.

"Vamos a seguir apoyando a toda la gente, a toda la gente de Acapulco, no les va a faltar nada y vamos a hacer la hazaña, vamos a lograr entre todos la hazaña de poner de pie de nuevo a Acapulco. Por el bien de todos, vamos a poner de pie a Acapulco empezando por su pueblo, por su gente, empezando por los más pobres, los más necesitados.

El secretario de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, informó que actúan en gasolineras ante el riesgo de accidentes.

Las mujeres integran 52% de Lista Nominal de Electores

CDMX / El Universal

Las mujeres en México están preparadas para ocupar cualquier cargo de elección popular y componen más de la mitad del Padrón Electoral, así como de la Lista Nominal de Electores, destacó la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala.

Durante la presentación del Número 10 de la Revista "Ciudadanía Sonora", organizada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE) de Sonora, detalló que en los procesos electorales federal y locales 2023-2024, de las y los 98 millones de ciudadanas y ciudadanos que estarán en posibilidad de votar, el 52 por ciento de la Lista Nominal Electoral son mujeres.

En el evento, realizado en el Teatro Emiliana de Zubeldía, de la Universidad de Sonora, Guadalupe Taddei subrayó que el hecho de que las mujeres puedan votar y ser electas significa que están inmersas en la vida política del país y que tienen altas posibilidades de participar en los procesos electorales para que sean electas mediante el voto popular.

"Lograr que cada vez más mujeres estén en cargos de toma de decisiones implica constancia, voluntad, respeto, sororidad y decisión de vida para poder resistir los embates que la propia burocracia y el servicio público generan por sí mismos", afirmó.

'Lograr que cada vez más mujeres estén en cargos de toma de decisiones implica constancia...", planteó Guadalupe Taddei.

La consejera presidenta destacó que desde el INE hay muchos proyectos y programas a cargo de mujeres que tienen el objetivo de impulsar la participación comunitaria y social, así como la ciudadanía y la responsabilidad con el país.

Recordó que en 2024 se elegirán más de 20 mil cargos de elección popular, de los cuales, la mitad serán para mujeres. En este sentido, llamó a los ciudadanos a estar atentos y a participar en las distintas etapas del proceso electoral.

Deja ataque armado un militar muerto en Zacatecas

CDMX / El Universal

Este domingo se registró un ataque armado contra un grupo de militares que realizaban acciones de reconocimiento y seguridad en el municipio de Tepetongo que dejó un saldo de un militar muerto y otro oficial herido.

Rodrigo Reyes Mugüerza, secretario general del Gobierno de Zacatecas, confirmó este ataque en la comunidad de El Capulín de las Salinas, donde dijo que también se logró la detención de dos masculinos, así como el aseguramiento de armamento y seis vehículos, dos de ellos clonados.

Fuentes militares informaron a El Universal que tras el ataque, el personal militar adscrito al 53 Batallón de Infantería, ampliaron los reconocimientos en dicha comunidad, donde se aseguraron a dos masculinos que se presume son originarios de Jalisco, mismos que se pusieron a disposición de la autoridad federal.

Dentro del aseguramiento preliminar que se tiene son tres armas largas, una corta, así como cargadores y cartuchos de diversos calibres, así como artefactos explosivos.

Cabe mencionar que el municipio de Tepetongo colinda con el estado de Jalisco y es una de las zonas de riesgo en Zacatecas.

Detienen a dos sujetos y les aseguran armamento.

Acapulco de Juárez

Nelly Cepeda González

A sólo dos días de celebrar su aniversario 174 como entidad federativa (27 de octubre de 1849), Guerrero vivió en uno de sus principales bastiones, Acapulco, la embestida de Otis, que además de 27 muertos, dato ya de por sí lamentable, causó daños en el 80 por ciento de sus hoteles, algo que desconsuela a cualquiera, tomando en cuenta que vive del turismo y comercio.

Acapulco se encuentra en el top five de los destinos turísticos de México donde a pesar de todo el desorden entre bandas delictivas, recibe arriba de 4.5 millones de turistas al año

Tras de sí, Acapulco, que significa en náhuatl, "lugar de juncos colosales" o "lugar de cañas", hay una rica historia: Acapulco ya existía desde antes de la llegada de los españoles; fue durante la Conquista, que Hernán Cortés lo vio y utilizó para el arribo y envío comercial marítimo; también se utilizó para la construcción de galeones.

Justo por este ir y venir multicultural, se convirtió en una ciudad con presencia afrodescendiente.

Acapulco fue rebautizado como Acapulco de Juárez en 1873, poco después del deceso del presidente Benito Juárez.

Y aunque la vida siguió su curso, fue hasta la década de los 20s cuando se comenzó y terminó de construir la carretera de Ciudad de México hasta Acapulco, generando su boom y convirtiéndose en el centro turístico de moda del jet set, recibiendo lo mismo al príncipe británico Eduardo, que más tarde se convertiría en Enrique VIII, que a John F. Kennedy y Jackie Onassis en su viaje de bodas; a John Wayne, Elizabeth Taylor, Johnny Weissmüller (el primer Tarzán de la historia); Cantinflas, Tin Tán, María Félix, la lista es larga.

Acapulco no dejó de crecer y con su desarrollo lleno de contrastes (por un lado, la opulencia de la zona turística y por el otro la cara misma de la pobreza de miles de sus habitantes), creció la avaricia de la delincuencia y hoy, no es lo que solía ser, al menos no con la magnitud de aquellos tiempos dorados.

El huracán Otis ha pegado, pues, en donde más duele a los acapulqueños y guerrerenses y desafortunadamente, con un gobierno federal y estatal lentos en la toma de decisiones, los residentes se encuentran desesperados.

Sólo el Ejército tiene la venia presidencial en el reparto de despensas, de ahí la exasperación colectiva que quiere comer, quiere sanar, quiere reconstruir, en resumen, quiere que la vida continúe.

Pero como afortunadamente pasa en este tipo de casos, la sociedad civil rebasa a los gobiernos y quienes tienen presencia en medios y redes sociales como Galilea Montijo, Andrea Legarreta, han convocado a la recaudación de fondos y de alimentos para los afectados.

En todo el territorio nacional también se han instalado centros de acopio, con la esperanza de que pronto lleguen a buen destino, los víveres y agua que los acapulqueños necesitan.

Entre los tres sectores de Acapulco, el tradicional, el dorado y el diamante, hay al menos 250 hoteles de los cuales como ya he citado, el 80 por ciento reporta daños; será hasta hoy lunes cuando la autoridad se siente con los empresarios para evaluar daños y definir la estrategia para la recuperación.

Además de seguir siendo solidarios con los hermanos guerrerenses, espero y deseo que cuando este trago tan amargo pase, podamos seguir apoyando, ahora, con un turismo con causa. A pesar de todo pesar, si me permite la expresión, la denominada Perla de Occidente sigue teniendo mucho para ofrecer. Fuerza, Guerrero. Abrazo fraterno, Acapulco.

Capitán Guajuco Linares

Arturo Delgado Moya

Después de la fundación definitiva de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, el 20 de septiembre de 1596, el despegue fue muy lento y difícil. Hubo un repartimiento significativo de tierras: a Manuel Mederos le otorgaron al oeste de la ciudad, área hoy comprendida por el municipio de García; Diego Díaz de Berlanga, fue beneficiado con cientos de leguas en Apodaca; a Diego de Montemayor el Mozo, le ofrecieron el área sur de la ciudad hacia Santiago, y así por el estilo; el compromiso era residir por cuatro años consecutivos, luego podían vender o traspasar si así lo decidían.

Estas mercedes reales de tierras otorgadas a Montemayor el Mozo tenían para entonces ya una historia en ciernes asociadas al surgimiento incipiente del cacique "Hijo del Fuego". Podemos ubicar el hito significativo de esta crónica en el año de 1587, específicamente un sábado 7 de febrero, cuando el Justicia Mayor, el capitán Lucas de Linares, fue víctima mortal de un asalto sorpresivo a la villa de Santa Lucía (hoy Monterrey).

La dinámica de esta violencia social era clara: los españoles tenían como fuente principal de ingresos la captura furtiva y el comercio de indios. Los grupos originarios se percataron de esta actividad comercial que atentaba contra sus vidas, y las sublevaciones se volvieron cada vez más frecuentes, donde morían españoles a manos de los nativos. Después venían las represalias, los españoles perseguían y atacaban a los indígenas, castigándolos con la muerte, y esclavizando a "la chusma" (ancianos, mujeres y niños).

El cronista Alonso de León lo describe así: "Después del referido castigo, los indios de este reino, entre la paz y la guerra, hacían los males que podían. En el puesto que llaman de Camacho, abajo de la labor que es hoy de Santa Catalina, estaba poblado Pedro Íñigo, primer alcalde ordinario de Monterrey, y los indios le mataron sin causa. Algunos días después, donde hoy es la labor de Juan Cavazos, la tenía Domingo Manuel; allí le mataron lastimosamente sus indios…"

Después de siete años de hostilidades entre ambos bandos, en febrero de 1587 el capitán Linares fue linchado en la primera sublevación ocurrida en la villa de Santa Lucía. Esta fue la gota que derramó el vaso, las condiciones políticas en contra de Carvajal y de la Cueva, así como la falta de liderazgo por parte de su sobrino Luis Carvajal El Mozo, contribuyeron para que este hecho violento fuera el motivo que justificó el abandono y despoblamiento del lugar.

"Hijo del Fuego", después conocido como capitán Guajuco, estuvo presente en este trascendente momento histórico para la villa de Santa Lucía. Era un joven de 14 años y participó activamente en los sucesos que allí se desarrollaron. Su vida dio vueltas y de líder revoltoso, al paso de los años se convirtió en el consentido de los españoles.

En la carta de agradecimiento al virrey Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, "Kanu Kõki" o "Hijo del Fuego", también conocido como Guajuco, hace referencia a su lealtad al Rey, así como su eterna gratitud y deseo de seguir colaborando con el gobierno virreinal para la pacificación de los indios en el Nuevo Reyno de León.

A continuación, transcribo íntegramente del manuscrito original: "Excelentísimo Señor Virrey,

A Vuestros pies, ruego a Dios que os guarde en perfecta salud. Fui recibido en audiencia Real con grande regocijo y honor en vuestro palacio imperial. Vuestra benevolencia y magnanimidad se manifestaron en el trato que me brindasteis, otorgándome vestimenta digna, de fina tela, que ha abrigado mi cuerpo y ha sido la envidia de mi tribu guachichil. La humildad y el agradecimiento que siento por tan generoso obsequio no pueden ser expresados en simples palabras.

Los valiosos caballos que me donasteis han supuesto una riqueza inmensa y una bendición para mi vida y la de mi pueblo. Permitidme expresar mi más profundo agradecimiento por tal regalo, que ha enriquecido nuestras vidas y ha facilitado nuestras labores. Además, el título de Capitán con el que me habéis honrado aumenta mi gratitud y mi compromiso de servir a mi pueblo y a la Nueva España con fidelidad y honor.

Las mercedes de tierras Koku Huake, así como el solar y la estancia en la Ciudad Metropolitana de nuestra Señora de Monterrey que me habéis otorgado, son un regalo inmenso, un testimonio de vuestra generosidad y de la voluntad de Dios Todopoderoso. Este acto de bondad me llena de gratitud y alegría, y agradezco de todo corazón este obsequio que fortalecerá a mi pueblo y nos permitirá prosperar en esta nueva tierra.

No tengo palabras suficientes para expresar mi agradecimiento por Vuestra Generosidad. Que Dios os bendiga y guarde a Vos, a Vuestra noble familia y a la Nueva España.

Con humildad y gratitud eterna,
Capitán Guajuco Linares

La fecha de este manuscrito data del miércoles 13 de octubre de 1621, siendo virrey Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel. Lo acompañaron a este importante acto, en notable comitiva: el gobernador del Nuevo Reyno de León, Alonso Lucas el Bueno, también el regidor del primer ayuntamiento y fundador, Diego Maldonado, el justicia mayor, Diego Rodríguez, entre otros distinguidos miembros fundadores. En la redacción del documento, recordemos que el capitán Guajuco Linares, había sido alfabetizado recientemente, recibió asistencia de parte de García de Luna, escribano de guerra de Luis Carvajal y de la Cueva.

Cabe mencionar que años antes, en 1613, había recibido un reconocimiento por parte del cabildo regiomontano, por su osadía y acciones a favor de las personas que sobrevivieron a la inundación de 1611. El Hijo del Fuego, gran cacique guachichil se convirtió en un héroe local, al rescatar a varias personas de morir ahogadas. Su cuerpo atlético lo convertía en un gran nadador, con experiencia en aguas abiertas donde competía contra otros residentes locales y algunos provenientes de la villa de Santiago del Saltillo, especialmente en las justas que se llevaban a cabo en la estancia del Valle de Pesquería Grande.

Durante su infancia corrió libre por los caminos de la Sierra Alta, en la Estanzuela, a sus seis años llegaron los primeros exploradores, soldados al mando de Alberto del Canto, la familia decidió esconderse en lo profundo del cañón, cerca de la cascada "Yokoi Kõki", que en lengua guachichil significa "Cascada del Cielo".

Estos primeros fundadores abandonaron pronto la Villa de Santa Lucía, sin embargo, regresaron cinco años después, sometiendo a servidumbre a la familia del pequeño guachichil. Junto con otras familias de diversas tribus, formaron (obligados por los españoles) "Tolantoyan" ("Lugar de encuentro") un pequeño poblado al norte de los ojos de Santa Lucía.

En el año de 1583, Hijo del Fuego, pasó a la hacienda del capitán Lucas de Linares, ubicada al oeste de Villa de Santa Lucía. Allí aprendió pronto el castellano, además poseía una aptitud lingüística muy sobresaliente, hablaba cuatro lenguas indígenas además del guachichil. Se convirtió en intérprete del capitán Linares y lo acompañó en sus expediciones esclavistas. Pronto el joven aprendió el oficio de las "mariscadas", es decir, redadas para atrapar especialmente a la "chusma", presa fácil y de rápido comercio.

Los colonos despoblaron nuevamente la Villa, pero regresaron seis años después. Guajuco colaboró decididamente en el comercio esclavista, se convirtió en guía, intérprete y estratega de tan cruel oficio. En 1599 logró usurpar el poder al cacique guachichil, Napayan, del área de Santiago, y se convirtió en el máximo líder de la región, aliado de los españoles, terror de las poblaciones originarias que se resistían a su pesado yugo. Fue amo y señor del cañón que hoy lleva su nombre, hasta el final de sus días en el año de 1625.

Acapulco

Margarita Zavala

El pasado miércoles entró al estado de Guerrero el huracán Otis con categoría 5. Como puerta de entrada escogió Acapulco: lugar emblemático de nuestro país y punto de referencia internacional. Todo lo destruyó, pero también desenmascaró la desintegración social y política que ocasiona el crimen organizado y la falta de autoridad. Antes de seguir, expreso mi solidaridad con quienes han perdido a sus seres queridos y con quienes perdieron sus bienes materiales indispensables para una vida digna.

El huracán se sumó a la ya evidente tragedia política que arrasaba Guerrero. Se volvió evidente en la falta de liderazgo, la ausencia de información, la falta de comunicación, los pocos canales sociales establecidos y la nula preparación del gobierno para enfrentar el desafío que había puesto la naturaleza.

Una política deficiente multiplica los daños que sufre un pueblo. Seguramente sí hubo alguien de la Marina o civiles que advirtieron que se iba a convertir en categoría 5, como se había anunciado en la Agencia Internacional con sede en Miami. Los mandos superiores lo supieron y no avisaron. Pasado el huracán, siguió el silencio y la ausencia de autoridad; se hizo evidente el dolor y la pérdida. Un pueblo incomunicado y descontrolado frente a la desgracia en todos los sentidos.

Sufrimos el peor huracán con el peor gobierno. Mientras los más fuertes de cada familia salían a buscar ayuda, a comunicarse con parientes, el gobierno permanecía en silencio y cuando apareció lo hizo de la peor manera posible, porque en lugar de convocar a la unidad de los mexicanos, el presidente irrumpió con insultos, ofensas, restricciones, amenazas, polarizando aún más los ánimos. Reconozco que me llené de tristeza al escuchar el mensaje del presidente de nuestro país.

México vale mucho más. Por eso me quedo con el mensaje de Xóchitl Gálvez, quien llamó claramente a la unidad y señaló las prioridades. Se refirió a la necesidad de suministro de energía, de la necesidad de la instalación de plantas potabilizadoras, del apoyo a los centros de acopio y de distribución de víveres y convocó a la autoridad a recurrir a un Plan de Salud por las enfermedades e infecciones que se pueden ocasionar.

Sé del buen trabajo del Ejército y de la Marina que tienen que cargar con las contraórdenes del presidente a través de sus mensajes en la mañanera. Lo cierto es que no se trata de las autoridades y sus omisiones, o de las pésimas decisiones que ahora se vuelven evidentes, como la cancelación del Fonden; eso es materia de otras discusiones y reflexiones que sí debemos enfrentar y con las que habremos de actuar consecuentemente. Sin embargo, ahora se trata de organizarnos a través de las asociaciones ya establecidas y que ya tienen una red de distribución; se trata de la reconstrucción de uno de los lugares más hermosos que existen. Y si queremos, podremos estar frente a la oportunidad de hacer una reconstrucción en todos los términos.

***Diputada federal**
@MZavalagc

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 30 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,756

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Reconstruir Acapulco

Ricardo Monreal Ávila

Por décadas, Acapulco fue el símbolo del paraíso en México. Sus hermosas playas, su clima cálido y su impresionante paisaje montañoso lo convirtieron en un destino turístico excepcional. Además de su belleza escénica y aguas cristalinas, este puerto fue un punto clave en la ruta de los galeones que transportaban mercancías entre Asia y América durante la época colonial. Su relevancia aumentó en las décadas de 1960 y 1970, ya que se convirtió en el primer destino turístico de nuestro país que fue adecuado para acoger tanto a visitantes nacionales como internacionales en gran cantidad.

Es innegable también que Acapulco ha dejado una huella significativa en la cultura popular a través de la música, el cine, la televisión y el turismo, convirtiéndose en un destino emblemático conocido en todo el mundo.

Sin embargo, hoy la realidad de Acapulco dista mucho de lo que fue hasta antes del paso devastador del huracán Otis, a las 00:25 horas del miércoles 25 de octubre. Los videos e imágenes que circulan en las redes sociales y medios de comunicación ya dieron cuenta del nivel de destrucción y dolor que dejó a su paso este ciclón categoría 5.

Ante tal escenario desolador, en el que la Fiscalía de Guerrero ha contabilizado hasta el momento 39 víctimas mortales, resulta pertinente reflexionar en torno a lo ocurrido, para tratar de comprender qué potenció ese nivel de desastre, qué sigue a partir de ahora y, sobre todo, los pasos que hay que dar para comenzar con la reconstrucción de Acapulco.

En primer lugar, se debe observar bien dónde estuvo la falla, para evitar que se repita una situación de esta magnitud. Es cierto que la furia de "Otis" rebasó todas las expectativas. Fue una tormenta tropical que se convirtió en huracán categoría 5 en menos de 12 horas. Si bien el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) estuvo monitoreando su evolución y el Centro Nacional de Huracanes alertó sobre su potencial catastrófico, lo cierto es que este evento —que fue el peor de su clase en los últimos 30 años en el Pacífico— dejó a la población de Acapulco con muy poco margen de acción para prepararse ante un desastre de tales proporciones.

Una vez más, la furia de la naturaleza demostró que, para asegurar la sobrevivencia, ya es inaplazable que nos adaptemos a una nueva realidad ambiental, dictada por el cambio climático y por la ineludible necesidad de convivir con fenómenos meteorológicos que serán cada vez más fuertes, violentos e impredecibles, lo que exige contar con una mayor capacidad de alertamiento y de respuesta.

Vimos que lo sucedido en Acapulco también ocasionó una crisis que devino en el saqueo de tiendas, comercios, establecimientos e incluso casas particulares por parte de algunos grupos de personas. Por ello es muy necesaria la solidaridad, tal y como ocurre en este tipo de eventos que afectan directamente a la población, en especial a la más vulnerable.

Otro aspecto importante tiene que ver con reforzar la infraestructura para la detección, monitoreo y seguimiento de fenómenos naturales.

La historia nos ha demostrado que la unidad y el apoyo mutuo son fundamentales en tiempos de crisis, más ahora, cuando viene lo más difícil: el recuento de los daños y el inicio de la reconstrucción de Acapulco. En estos momentos, es esencial que sigamos mostrando nuestra solidaridad con el pueblo guerrerense, que enfrenta esta tragedia con valentía y resiliencia.

Es imperativo que los distintos niveles de gobierno continúen brindando la asistencia necesaria a la brevedad, no sólo para restaurar las infraestructuras dañadas, sino también para ayudar a las comunidades a recuperarse. La reconstrucción debe ser inclusiva y centrada en las necesidades de las personas, especialmente de aquellas que se han visto más afectadas por esta tragedia.

Debemos abogar por un enfoque solidario que priorice la justicia social y la equidad en la recuperación de Acapulco. Desde aquí expresamos toda nuestra solidaridad y disposición para superar en unidad los desafíos que se avecinan para el puerto y sus habitantes.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023

Censan más de 10 mil casas afectadas por 'Otis'

CDMX / El Universal

Ariadna Montiel, titular de Bienestar, informó que al día de hoy se han censado 10 mil 468 viviendas afectas por el paso del huracán "Otis" en Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero.

En un enlace telefónico con el presidente López Obrador, la secretaria detalló que en el censo "casa por casa" han participado mil 103 Servidores de la Nación e indicó que también se censa a negocios que hayan sido afectados por el huracán.

El presidente López Obrador garantizó que se apoyará en la reconstrucción de viviendas y se entregarán enseres domésticos a persona afectadas y "vamos a ayudar a todos los damnificados".

"¿Cómo vamos Ariadna?", le preguntó el Mandatario federal.

"Hasta el momento se han censado 10 mil 468 viviendas. Están participando ya mil 103 Servidores de la Nación y como usted lo informa, se está realizando el censo casa por casa por colonias y comunidades del municipio de Acapulco y Coyuca. Se registran los daños, las afectaciones en viviendas, pérdida de enseres, también se registran las perdidas en comercio evaluando la gravedad", respondió.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, informó han realizado censos casa por casa.

Proponen crear fondo de reconstrucción para Acapulco

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, propuso que en la revisión, análisis, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 se incluya la creación de un Fondo de Reconstrucción para Acapulco y zonas afectadas en Guerrero., tras el paso del huracán "Otis".

En su propuesta especifica que los recursos provendrían de la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial. "Es momento de que, sin regateos políticos, se destinen recursos suficientes y constantes para levantar al Puerto", dijo.

Señaló que se deben considerar alrededor de 100 mil millones de pesos para que inicie una primera etapa de reconstrucción en Guerrero, y crear una Comisión conformada por las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Medio Ambiente, Bienestar, Turismo, Hacienda, Marina y de Defensa Nacional.

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, advirtió de una posible crisis humanitaria si no se atendía a la población.

Exigen PAN respuesta urgente ante emergencia

CDMX / El Universal

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, exigió al gobierno federal una respuesta urgente, rápida y eficaz para el estado de Guerrero, que vive la peor tragedia de su historia tras el paso del huracán Otis.

En un comunicado, advirtió que de no resolverse en los próximos días las demandas de servicios básicos como agua, luz, alimentos, combustible, comunicación, transporte y apertura de vías principales y carreteras, la situación se convertirá en una crisis humanitaria, ya que se registran, además, graves violaciones a los derechos humanos.

"El gobierno sí sabía de la magnitud del huracán Otis, pero no hizo nada para prevenir oportunamente a la población. Sin duda, la muerte de muchas personas era evitable. Sin embargo, hoy la prioridad es salvar vidas, superar la emergencia, restablecer los servicios y reconstruir Acapulco y otras zonas devastadas por el huracán", puntualizó.

El dirigente nacional del partido blanquiazul recriminó también que de manera autoritaria y "haciendo uso electoral de la tragedia", el presidente Andrés Manuel López Obrador impida que organizaciones, representantes de la sociedad civil y ciudadanos entreguen ayuda a damnificados, y que los Servidores de la Nación les quiten víveres, ropa o medicinas en los caminos, lo que implica "otro saqueo".

Criticó que el gobierno obstaculice la llegada de apoyo, haciendo a un lado a la sociedad civil y centralice la ayuda a través del Ejército y los llamados "Cuervos" de la Nación.

Marko Cortés recordó que ante cada desastre, ya sea por sismos o huracanes, la sociedad mexicana siempre se ha volcado a ayudar a las personas en desgracia.

Oposición pide no hacer donaciones: Delgado

CDMX / El Universal

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la oposición, la cual catálogo como "carroñera", prefiere llamar a no realizar donaciones para las víctimas del huracán Otis en Acapulco, Guerrero, ante su "odio" por el gobierno de la Cuarta Transformación.

"No tiene límites la derecha en sus campañas contra todo lo que tenga que ver con la 4T. No les importa que se trate incluso de poder ayudar a la gente de Acapulco que está sufriendo. Están absolutamente cegados y es lamentable. Es una derecha carroñera", señaló en un comunicado de prensa.

Por lo anterior, el dirigente morenista convocó a continuar con los apoyos para las víctimas y afirmó que en estos momentos hace sentido que la Marina y el Ejército ordenen la distribución de las donaciones.

"Que la gente vaya a donar. Tiene todo el sentido del mundo que la Marina y el Ejército ordenen la distribución de estos apoyos, porque hay mucha desesperación. Entonces, en lo que se logra abastecer de lo básico a la gente que cayó en desgracia, que perdió todo, pues hay que seguir haciéndolo a través del Ejército", subrayó.

El líder del partido guinda informó que Morena cuenta con tres centros de acopio, desde los cuales ya se entregaron dos toneladas de apoyos a la Marina para las y los afectados.

"La gente debe tener la certeza que lo estamos entregando en el lugar correcto. Eso es lo que estamos haciendo".

Además, destacó que el pueblo de México siempre se ha caracterizado por su solidaridad, por lo que en estos momentos no debe haber una excepción.

'CALDERÓN LUCRA CON LA TRAGEDIA'

Jesús Ramírez Cuevas, vocero de Presidencia de la República, pidió al expresidente Felipe Calderón que deje de mentir y de "lucrar" con la tragedia que ocasionó el huracán "Otis" en Acapulco, Guerrero.

Esto, luego que en su cuenta de "X", antes Twitter, el exmandatario acusara en un mensaje escrito en inglés que el gobierno federal está bloqueando cualquier ayuda a la población afectada en el puerto por parte de ciudadanos, de la comunidad internacional y de organizaciones no gubernamentales.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena.

El exmandatario afirmó que solo se está permitiendo a los servidores públicos que sean ellos quienes entreguen los suministros a los damnificados.

Ante esto, el vocero presidencial acusó a Felipe Calderón de mentir y de lucrar con esta tragedia y afirmó que hay políticos y medios que buscan sacar provechos políticos "del desastres de Guerrero".

Localizan a casi 300 extranjeros

CDMX / El Universal

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó la localización de 187 extranjeros de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Japón, Perú y Suiza que se encontraban en Acapulco tras el paso del huracán "Otis".

La dependencia recalcó que es en seguimiento a la solicitud de otros países a la búsqueda de sus connacionales.

Asimismo, encontraron a 2 personas de Bélgica que eran buscadas; 4 de Costa Rica; 17 de Cuba; 34 de Estados Unidos; 18 de Francia, y una de Reino Unido, sumando otras 76 personas localizadas, lo que hace un total de 263 personas extranjeras y quienes trasladaron a otro punto donde se encontraran a salvo.

La canciller Alicia Bárcena reiteró en su cuenta X, antes twitter, "respecto a la localización de extranjeros en Acapulco tras 'Otis' SRE informa que se han encontrado al total de nacionales de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Japón, Perú y Suiza. Son 263 personas ya trasladadas, seguimos atentos".

Son oriundos de Alemania, Argentina, Brasil, Chile...

IMPLEMENTAN PLANES DE APOYO Y RESGUARDO

Para auxiliar a los damnificados por el huracán Otis y aminorar el efecto destructivo, tras el impacto que el fenómeno meteorológico tuvo en Acapulco, Guerrero, la Secretaría de Marina (Semar) implementó el Plan Marina en Acapulco.

El día de hoy, personal naval transportó desde la Ciudad de México 5 mil 643 despensas, 51 mil litros de agua embotellada, nueve metros cúbicos de papel higiénico, pañales y toallas femeninas al puerto, mismos que fueron donados a través del Programa de Protección Civil de la institución y por los mexicanos en diferentes centros de acopio.

En un recorrido realizado por El Universal por la Costera Miguel Alemán, el Aeropuerto Internacional de Acapulco y algunas colonias de la costa, constató que el Plan Marina, en sus fases de Auxilio y Recuperación, apoya a las comunidades acapulqueñas con trabajos de reconstrucción, vigilancia, entrega de víveres y protección.

De mano de la Guardia Nacional, la Región Naval de Acapulco mantiene coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno para brindar apoyo a quienes están en situación vulnerable tras la devastación de la costa.

Guardia Nacional no impide a los particulares donar

Acapulco, Gro. / El Universal

El rumor de que elementos federales de seguridad asaltan o bloquean el paso de vehículos particulares y de organizaciones civiles que transportan ayuda humanitaria la federal Chilpancingo-Acapulco, es falso.

Así lo constató El Universal, que en recorridos por la carretera federal y en diferentes charlas con familias y activistas, verificó que hoy la Guardia Nacional (GN) permitió el libre tránsito de personas solidarias con la intención de entregar víveres a los damnificados por el huracán Otis.

"Entré antier, cuando todavía estaba más cerrado el paso en la Costera, traje un par de garrafones, seis paquetes de papel de baño y toallas, comida para bebé, enlatados y sopas, para los vecinos de mi mamá en el fraccionamiento Joyas Diamante. Nadie me detuvo, ni me revisaron la cajuela.

"Creo que es fácil caer en pánico e infundir noticias de este tipo porque pudo haber alguna situación, pero son muchos carros los que entran, incluso con reporteros, con gente que viene a ver sus casas o departamentos y pasan libres", dijo Magdalena Fernández, en una plática con El Universal.

También se atestiguó la entrega de 120 cajas de despensa por parte de una organización no gubernamental, quienes recibieron el apoyo de la Semar para el traslado de víveres no perecederos y artículos de limpieza y aseo personal.

Ante rumores de que no lo permitían, constatan que el tránsito es abierto.

Antier
a las 17:15 horas falleció la Sra.
Irene Salazar Salazar
a la edad de 86 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Sus hijos: Mary, Cecy (+), Roberto, Rosy y Ricardo Monteverde Salazar, hijos políticos, nietos y demás familiares, lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibió en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY lunes a las 14:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse posteriormente en el Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey Nuevo León, a 30 de octubre del 2023
capillas.carmen@ocyd.mx
CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Pide Mier a Corte no participar en controversias contra fideicomisos

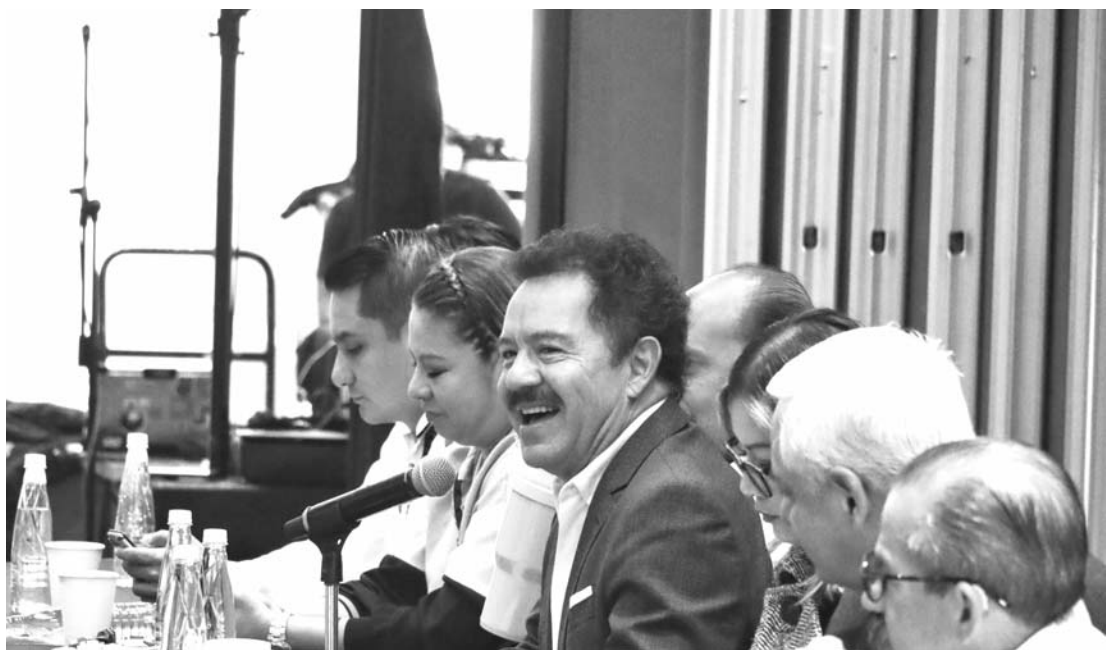

El diputado por Morena plantea a los ministros no caer en conflicto de interés.

CDMX / El Universal

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, propuso que, para evitar un conflicto de interés, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se excuse de participar en la discusión de las controversias constitucionales contra la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

"Esta abstención es crucial, ya que los fideicomisos están vinculados a recursos significativos, en los cuales los ministros y magistrados de la SCJN son beneficiarios directos", refirió.

El autor de la iniciativa que propuso la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial aseguró que solicitarán a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que "instruya al abogado de la Cámara de Diputados a defender la soberanía que corresponde al Poder Legislativo".

"Nosotros también exigimos que el control presupuestal que la Constitución otorga a la Cámara de Diputados sea respetado por el Poder Judicial", refirió el coordinador de Morena.

Mier Velazco también informó que su partido propondrá asegurar que los 380 millones de pesos asignados originalmente a la Sala Superior de la SCJN, para gastos de alimentación, se etiquete para adquirir medicamentos.

"Hoy por la noche comenzaremos a trabajar en la redacción del dictamen. Es probable que tengamos un anteproyecto listo para el próximo martes", consideró.

Dijo que acordó con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado Erasmo González Robledo, que el próximo miércoles se presente el dictamen en Comisión.

"Esperamos que, a más tardar el lunes 6 de noviembre, podamos llevar a cabo una votación en el pleno. Esto permitirá a la Mesa Directiva agrupar, integrar y sistematizar las más de 2 mil reservas al presupuesto que se han presentado", detalló.

Y agregó que, se espera que la discusión y, en su caso, la aprobación del presupuesto se lleve a cabo los días martes, miércoles y jueves.

Son oriundos mayoritariamente del continente africano.

Arriban a Oaxaca al menos 2 mil migrantes

Juchitán, Chis. / El Universal

Aproximadamente 2 mil migrantes, en su mayoría africanos, ingresaron ayer a Oaxaca, específicamente al municipio de Chahuites, informaron autoridades migratorias y municipales.

Los extranjeros vienen caminando en grupos de 20, 30 y 50 personas, sobre la carretera Panamericana, en los cuales se observa un importante número de familias con menores de edad, así como mujeres embarazadas. Incluso, al algunos niños presentan problemas respiratorios, dijeron las autoridades.

Este flujo de aproximadamente 2 mil migrantes llega a la entidad apenas un día antes de la salida de una caravana de hasta 6 mil extranjeros más que se espera que partan hoy desde Tapachula, Chiapas, con dirección a la ciudad de Juchitán y de ahí a la capital oaxaqueña, si las condiciones climáticas lo permiten.

Esta caravana está convocada por la organización defensora de los derechos de las personas migrantes Pueblos Sin Frontera (PSF), ante lo que considera una saturación de personas en esa ciudad chiapaneca.

"Hoy tuvimos una asamblea y estamos valorando la formación de una nueva depresión tropical y el ingreso de un nuevo frente frío", dijo al respecto el coordinador de PSF, Irineo Mujica. "Si mañana llueve, esperaremos para salir, no queremos exponer a nadie", agregó.

Aprueba INE paquete electoral extranjero

CDMX / El Universal

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el diseño y el contenido de los elementos que conformarán el Paquete Electoral Postal (PEP) para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales federal y locales concurrentes de 2024.

El INE detalló que el Paquete incluye los documentos y materiales que remitirá a las personas que, por haber cumplido los requisitos legales, fueron incorporadas en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, bajo la modalidad de votación postal, a fin de que puedan ejercer su derecho al sufragio desde el exterior, de acuerdo con la entidad de origen.

¿QUÉ CONTENDRÁN?

El Paquete Electoral Postal contendrá las boletas electorales de los comicios federales y locales respectivos; tres sobres ("PEP", "Voto" y "Postal Voto"); el instructivo para votar vía postal desde el extranjero; la información para la devolución del "Sobre-Postal-Voto" y la relativa a las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones de las elecciones correspondientes.

La documentación incluirá elementos técnicos del servicio de mensajería, a fin de cumplir con la devolución sin costo para las personas ciudadanas en el extranjero (portes pagados, códigos de barras y cupones internacionales, entre otros), así como los datos de la persona remitente y los elementos que garanticen su rastreabilidad.

A su vez, los Sobres-Voto contarán con las medidas de seguridad y control que aseguren la confidencialidad y la secrecía del sufragio. En este sentido, el INE invitó a la ciudadanía que elija la modalidad del voto postal, a leer con atención el instructivo en el que encontrará los detalles para que pueda ejercer válidamente su derecho al voto, así como las indicaciones y fechas límites.

El pleno del Consejo General aprobó también, en sesión ordinaria, por unanimidad, el Modelo de operación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación (MRV) en el exterior, para los procesos electorales federal y locales de 2024.

PROMUEVEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La consejera Rita Bell López Vences, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que, con diversas acciones afirmativas, ese organismo promueve la postulación de personas con discapacidad, históricamente discriminadas, a cargos de elección popular, para salvaguardar su derecho a votar y ser votada.

Puntualizó que una de esas acciones es el Curso Formativo "Participación Política de Personas con Discapacidad", con el cual se busca avanzar en los derechos político-electorales de este sector social.

En el INE, agregó, "trabajamos en el diseño y desarrollo de acciones y medidas que promuevan su participación", con el propósito de que "puedan ejercer su derecho a votar, ser votadas y también ser elegidas en estos procesos electorales".

Incluyen las boletas electorales para los comicios del 2024.

López Vences recordó que el Instituto ha establecido algunas reglas para que los partidos políticos incluyan a personas con discapacidad en sus postulaciones, así como de los sectores indígena, de la diversidad sexual y afromexicano.

Llama iglesia impulsar iniciativas por la paz

CDMX / El Universal

La iglesia católica, en su editorial Desde la fe, señaló que ante la violencia, inseguridad, polarización política, social y pérdida de valores, se deben impulsar iniciativas de paz, unión y solidaridad, "en tiempos de guerra y conflicto, hacer promotores de paz, desde nuestros propios hogares y trabajo", dijo.

Asimismo, el clero exhortó a la sociedad y a las autoridades del gobierno a ser promotores de paz, dejando a un lado las divisiones y trabajar por el bien común.

"Elijamos la paz, y trabajemos por ella, pues de ella depende nuestro futuro como humanidad", recalcó la editorial.

También el Papa Francisco ha expresado la corresponsabilidad que hay desde la iglesia con el propósito de atender a las personas vulnerables, pobres, enfermos, ancianos, migrantes y grupos marginados, el clero señala que la paz se construye mediante el cuidado de las personas que lo requieren.

La Arquidiócesis de México lleva a cabo la Megamisión CDMX 2023, un proyecto evangelizador que plantea ser misioneros de la paz con tres temas fundamentales: caridad, ambiente de salud y ecología.

Dichas acciones se reforzarán con una serie de conferencias que se podrán seguir a través de las redes sociales de la Arquidiócesis de México, donde se abordarán temas como: las adicciones, los efectos de las drogas, la salud emocional, el autocuidado, la detección, la prevención de la depresión, el suicidio, acciones a favor del medio ambiente en las parroquias y construcción de la paz.

El clero exhortó a la sociedad a terminar las divisiones.

Continúan protestas del Poder Judicial

CDMX / El Universal

Este domingo siguieron las protestas de cientos de trabajadores del Poder Judicial acompañados de familias por la desaparición de 13 de sus fideicomisos por parte de legisladores de Morena, y para pedir el respeto a la división de poderes y a la independencia judicial.

En una movilización, más de 2 mil personas exigieron respeto al presupuesto y a la autonomía del PJF, y además guardaron un minuto de silencio por 40 personas muertas a causa del huracán "Otis".

Por la mañana se concentraron afuera del Palacio de Gobierno del Estado para avanzar por la avenida Paseo de la Presa y las calles del Centro, entre turistas que acudieron a los eventos por el cierre del Festival Internacional Cervantino, hasta llegar al edificio central de la Universidad de Guanajuato, de esta capital.

Los inconformes llenaron las escalinatas de la UG con la bandera nacional y carteles con sus demandas.

Expusieron su rechazo a la intromisión en el Poder Judicial de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, y por los ataques que emite en su contra. "Somos los garantes de la Constitución", repitieron.

"Respeto a la autonomía del PJF, no somos oposición, servimos a la nación", "Ajusta el presupuesto y no afectes a la base", reclamaron.

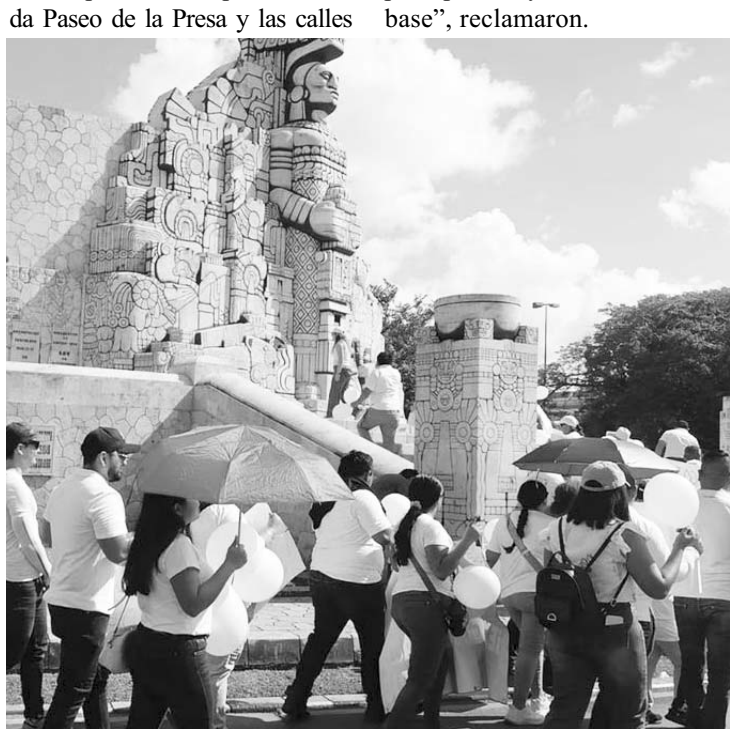

Rechazan la instromisión de Poder Ejecutivo.

ACUERDAN HUELGA EN YUCATÁN

Debido a que se están violando sus derechos laborales, trabajadores del Poder Judicial de Yucatán acordaron irse a la huelga para exigir que se cumplan los términos de sus acuerdos laborales.

Los trabajadores y sus sindicatos iniciarán el procedimiento ante la falta de respuesta de la presidenta del organismo, María Carolina Silvestre Canto Valdés; los trabajadores adscritos al Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial aprobaron irse a huelga para exigir que se cumplan diversas peticiones que han efectuado sin éxito.

Tiene Edomex déficit de jueces

El Estado de México enfrenta un déficit de más del 50% de jueces, pues para una población de 18 millones de habitantes que tiene la entidad más densamente poblada del país, el Poder Judicial del Estado de México cuenta con 476 impartidores de justicia, sumando jueces y magistrados, señalaron autoridades del PJEdomex.

Lo anterior significa que existen 2.7 juzgadores mexiquenses por cada cien mil habitantes.

La media nacional es de 4.4, por lo que un juez, realiza el trabajo de casi dos jueces.

Avanza 'Pilar' con lluvias por el sureste

CDMX / El Universal

La depresión tropical Diecinueve-E, se ha transformado en la tormenta tropical Pilar, su centro se localiza frente a las costas de Guatemala, sin embargo, su amplia circulación genera lluvias muy fuertes a puntuales intensas, además rachas fuertes de viento en el sureste de México.

El ciclón se encuentra en la latitud norte 11 grados y longitud oeste 92 grados, a 385 km al sur de la desembocadura del Río Suchiate y a 425 km al suroeste de San Salvador, El Salvador.

Se prevé viento con rachas de 50 a 70 km/h y con oleaje de 1 a 3 metros de altura en costas de Oaxaca y Chiapas, así como en el Golfo de Tehuantepec. Su amplia circulación origina lluvias muy fuertes a puntuales intensas en Oaxaca y Chiapas.

Por lo que se registraron vientos con rachas de 50 a 70 kilómetros por hora y oleaje de 1 a 3 minutos de altura en costas de dichos estados, así como en el Golfo de Tehuanéc.

Por lo que se pide a la población extremar precauciones a la población en general en las zonas de los estados mencionados por lluvias.

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023

Pide Joe Biden a Israel y Palestina pensar en solución de dos Estados

Especial

Mientras la guerra entre Israel y Hamás entra en lo que el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, afirmó que podría ser una nueva fase "larga y difícil", el presidente estadounidense Joe Biden pidió a los dirigentes israelíes y árabes que reflexionen sobre su posible realidad tras la guerra.

Una realidad, señaló, en la que debería ser prioritario llegar finalmente a un acuerdo sobre una solución de dos Estados para el conflicto palestino-israelí.

"No se puede volver al status quo del 6 de octubre", dijo Biden a los periodistas, refiriéndose al día antes de que los milicianos de Hamás atacaran Israel y desencadenaran la última guerra. La Casa Blanca dijo que Biden dio el mismo mensaje directamente a Netanyahu durante una llamada telefónica la semana pasada.

"También significa que cuando esta crisis termine, tiene que haber una visión de lo que viene después, y en nuestra opinión tiene que ser una solución de dos Estados", subrayó Biden.

El presidente estadounidense pide reflexionar sobre la posible realidad una vez terminada la guerra.

El impulso a la solución de dos Estados (en que Israel coexistiría con un Estado palestino independiente) ha eludido a los presidentes estadounidenses y a los diplomáticos de Oriente Medio durante décadas.

Ha quedado relegada a un segundo plano desde que el último esfuerzo liderado por Estados Unidos en las conversaciones de paz fracasó en 2014 en medio de desacuerdos sobre los asentamientos israelíes, la liberación de prisioneros palestinos y otras cuestiones.

La estadidad palestina es algo que Biden rara vez abordó al principio de su gobierno. Durante su visita a Cisjordania el año pasado, Biden dijo que "el terreno no está listo" para nuevos intentos de alcanzar una paz permanente, aunque reiteró a los palestinos el apoyo de Estados Unidos a la creación de un Estado.

Ahora, en un momento de mayor preocupación por la posibilidad de que la guerra entre Israel y Hamás se convierta en un conflicto regional más amplio, Biden ha empezado a insistir en que, una vez que cesen los bombardeos y los disparos, no se debe seguir ignorando la necesidad de trabajar por un Estado palestino.

> "Significa que cuando esta crisis termine, tiene que haber una visión de lo que viene después, y en nuestra opinión tiene que ser una solución de dos Estados".
>
> **Joe Biden**

Hasta hace poco, Biden había puesto mucho más énfasis en lo que su gobierno consideraba la ambición alcanzable de normalizar las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes que en reiniciar las conversaciones de paz.

Incluso su asesor de seguridad nacional, Jake Sullivan, en un extenso ensayo escrito poco antes del atentado del 7 de octubre, en que describía los esfuerzos de Biden en política exterior global, no mencionaba la creación de un Estado palestino. En una versión actualizada del ensayo Relaciones Exteriores publicado en internet, Sullivan escribió que el gobierno estaba "comprometido con una solución de dos Estados".

Ingresan a Gaza 33 camiones con agua, alimentos y medicinas

Especial

Un convoy de 33 camiones con ayuda humanitaria para la población palestina entró el domingo en la Franja de Gaza, informaron medios de prensa israelíes y funcionarios del cruce fronterizo de Rafah.

Según el sitio web israelí de noticias Ynet, citado por la agencia alemana dpa, 23 camiones con ayuda humanitaria cruzaron la frontera con Gaza en horas de la noche, y 10 más habían ingresado más temprano.

En total, 33 camiones con agua, alimentos y medicinas entraron desde Egipto durante todo el domingo, dijo a la agencia estadounidense AP Wael Abo Omar, portavoz del cruce de Rafah.

Se trata del mayor convoy diario desde el comienzo del conflicto entre Israel y el grupo terrorista Hamás, que el pasado 7 de octubre lanzó un fuerte ataque contra territorio israelí.

Ingresaron desde Egipto durante todo el domingo.

Pese al ingreso de la ayuda, las organizaciones humanitarias aseguran que esta sigue siendo insuficiente para abastecer a los más de 2,2 millones de habitantes del enclave, y que serían necesarios unos 100 camiones cargados de provisiones al día.

Pierde Petro impulso en elecciones locales

El moderado Carlos Galán obtuvo más del 49% de los votos en Bogotá, superando a Gustavo Bolívar, del partido del presidente.

Especial

El presidente colombiano Gustavo Petro sufrió un duro revés en los comicios locales que se desarrollaron el domingo, luego de que el candidato de su movimiento político de izquierda para la alcaldía de Bogotá fue superado por un político moderado.

Con más del 99% de las mesas informadas, la Registraduría indicó que Carlos Fernando Galán obtuvo más del 49% de los votos, seguido por el independiente Juan Daniel Oviedo y el petrista Gustavo Bolívar, con el 20% y el 18% de los votos, respectivamente.

Con estos resultados del preconteo —de carácter informativo y sin fuerza jurídica— Bogotá evita una segunda vuelta, pues el primer lugar superó el 40% de las preferencias y lidera a su más cercano perseguidor por al menos 10 puntos porcentuales. Luego de finalizar el preconteo, el Consejo Nacional Electoral hará el escrutinio, con fuerza jurídica.

Las urnas abrieron a las 8:00 hora local y cerraron a las 16:00 para dar inicio al conteo de votos en todo el país, con un padrón de 38.9 millones de ciudadanos.

El cargo de alcalde de Bogotá, con ocho millones de habitantes, es considerado el segundo más importante del país.

Galán, por el Nuevo Liberalismo (el partido que fundó su padre Luis Carlos Galán, quien fue asesinado en 1989 durante un acto de campaña rumbo a la presidencia); el exsenador Bolívar, guionista y director de cine, compitió por el oficialista Pacto Histórico; y Oviedo, exdirector del Departamento de Estadística del gobierno del conservador Iván Duque (2018-2022), se inscribió como independiente.

La elección del alcalde de Bogotá ha concentrado la atención de Petro, quien gobernó la capital entre 2012 y 2015 y ha insistido en que se modifique el proyecto de la primera línea de metro que ya está contratada por más 3,300 millones de dólares a empresas chinas.

Insiste en lograr que una parte sea subterránea, como lo planeó desde su alcaldía, una idea que tendría mayor cabida con Bolívar como aliado que con Galán u Oviedo.

Bolívar era el candidato del Pacto Histórico que tenía mayores posibilidades de ganar, de acuerdo con las encuestas y los analistas.

En otras grandes ciudades del país como Barranquilla, Medellín, Cali y Bucaramanga, el movimiento político de Petro no tiene punteros.

Al inicio y al cierre de la jornada, la Registraduría guardó un minuto de silencio por la memoria de Duperly Arévalo, una funcionaria que falleció el sábado cuando fue atacada e incendiada la sede de esa entidad en Gamarra, al noreste de Colombia. Cuatro civiles y dos policías resultaron heridos.

Rindieron un minuto de silencio en santuarios de la ciudad.

Honran a las víctimas de tiroteos en Maine

Juan Emilio Aguillón

Residentes de Lewiston, Maine, Estados Unidos, se reunieron este domingo para rendir homenaje a las víctimas de los tiroteos que dejaron un saldo de 18 muertos.

La masacre sucedió el miércoles pasado, cuando un sujeto identificado como Robert Card atacó un bar y un negocio de boliche en la ciudad.

La ciudadanía se reunió en la iglesia de la Basílica de San Pedro y San Pablo para guardar un minuto de silencio por las víctimas, en uno de los peores tiroteos masivos de este año en Estados Unidos.

EDICTO

Con fecha 22 de Septiembre del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor RUBEN RAYMUNDO LOPEZ RIVERA compareciendo los señores RUBEN LOPEZ CASTILLO y GRICELDA LOPEZ CASTILLO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el señor DOMINGO LOPEZ ZENDEJAS también conocido como DOMINGO LOPEZ SENDEJA aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 408, de fecha 7 de Octubre del 2021, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Héctor Morales Fernández, Notario Público Suplente, Adscrito a la Notaría Pública número Trece, cuyo Titular es el Doctor Mauricio Alfonso Morales Aldape, con ejercicio en este Municipio, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., a 3 de Octubre del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 22 de Septiembre del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora MONSERRAT SANTIAGO OLGUIN compareciendo el señor LUIS ALBERTO LINARES COLIN en su carácter de Heredero y además aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 3,825, de fecha 16 de Febrero del 2021, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Suscrito Notario, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 3 de Octubre del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1121/2023 relativo juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Margarito García Hernández y Aurelia Mares García; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1162/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Socorro Meza Castillo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1175/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Guillermina Barrientos y/o Ma. Guillermina Barrientos Cavazos y/o Guillermina Barrientos de Elizondo y/o Guillermina Barrientos de E. y/o María Guillermina Barrientos Cabazos, y de Ramon Elizondo Guerra y/o Ramon Elizondo y/o Ramon Elizondo Guerrero, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 25 de octubre del 2023

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
(30)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (12) doce de Junio de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,264) mil doscientos sesenta y cuatro, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes la señora ELSA PATRICIA DE LA FUENTE ESPINOSA, compareciendo ante el suscrito Notario, el señor JUAN ENRIQUE DE LA FUENTE ESPINOSA, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción y Testamento Público otorgado por la Autora de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 23 de Octubre de 2023.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (07) siete de Octubre de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,475) mil cuatrocientos setenta y cinco, la Sucesión Acumulada Testamentaria a bienes de MARIA ISABEL GUTIERREZ SANCHEZ e Intestamentaria a bienes de FELIPA RODRIGUEZ RAMOS, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores CLEMENTE COLUNGA RODRIGUEZ, LOURDES CLEMENTINA COLUNGA GUTIERREZ, MARIA MACEDONIA COLUNGA RODRIGUEZ, DOMINGO COLUNGA RODRIGUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES COLUNGA RODRIGUEZ, exhibiéndome para tal efecto, las Actas de Defunción y Testamento Público otorgado por las Autoras de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 07 de Octubre de 2023.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de Octubre de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora JULIA MARTINEZ ARMENDARIZ presentándose como Heredera y Albacea Testamentario y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/403/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes del señor ARNULFO RUIZ GOMEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 24 de Octubre del 2023 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 16 de Octubre del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor GREGORIO VAZQUEZ ALANIS, compareciendo la señora MA. GUADALUPE CISNEROS ANGULO, en su carácter de Única y Universal Heredera, así como Albacea, según consta en escritura pública número 12,648 de fecha 23 de Septiembre de 2004, otorgada en Monterrey, Nuevo León, ante la fe del Licenciado Ramiro A. Bravo Rivera, quien fuera Titular de esta Notaría Pública número 18, que ejerció en el Primer Distrito en el Estado, que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días cada uno, en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 17 de octubre del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 90
MOGM720901R58
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 12 de Octubre del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor CARLOS GONZALEZ GARZA, compareciendo la señora MARIA GUADALUPE BOLIO CARRILLO, en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor CARLOS MARCELO GONZALEZ BOLIO, en su carácter de Albacea, según consta en escritura pública número 812 de fecha 29 de Junio de 1983, otorgada en Monterrey, Nuevo León, ante la fe del Licenciado Ricardo Treviño García, quien fuera Titular de esta Notaría Pública número 54, que ejerció en el Primer Distrito en el Estado, que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días cada uno, en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 17 de octubre del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 90
MOGM720901R58
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 22 de Septiembre del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante escritura pública número 5,697 se llevó a cabo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MARGARITO AYALA RODRIGUEZ Y GUADALUPE ROJAS LEAL también conocida como MARIA GUADALUPE ROJAS DE AYALA, por lo que se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 3 de Octubre del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 645/2023 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Félix Carrizales Rangel, publicar un edicto por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación. Villaldama, N.L. a 19 de octubre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(30)

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 644/2023 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Bulmaro Martínez Alvarado, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.
Villaldama, N.L. a 19 de octubre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(30)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 02 de Septiembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA RAMIREZ VILLANUEVA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/235/2023.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 19 de Octubre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5.
(30 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FIDEL REYES GALVAN y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN FRANCISCO REYES TAPIA, ARTURO ALONSO REYES TAPIA, ADRIANA GUADALUPE REYES TAPIA y por sus propios derechos MARIA GLORIA TAPIA MUÑOZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA GLORIA TAPIA MUÑOZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 03 tres de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1083/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Roberto Navarro Torres, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 04 de octubre de 2023.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30)

EDICTO

El día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Laura Aguirre García, denunciado por Laura Leticia Garza Aguirre, bajo el número de expediente 1235/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 25 de octubre del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(30)

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 944, 945 Fracción I, 946, 947, 948 y 948.-Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se NOTIFICA la DILIGENCIA EXTRAJUDICIAL DE APEO Y DESLINDE PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LOS LIMITES, MEDIDAS COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: Escrituras Públicas números 18,333 dieciocho mil trecientos treinta y tres a nombre de LUIS ROBERTO RODRIGUEZ TIJERINA y18,335 dieciocho mil trecientos treinta y cinco a nombre de JORGE ANDRES TIJERINA ZARAGOZA de fechas 23 veintitrés de Mayo del 2008 dos mil ocho, ante la fe del Licenciado Jose Emilio Guízar Figueroa, Titular de la Notaría Pública número 81 ochenta y uno con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, donde ocurren a celebrar CONTRATOS DE DONACION GRATUITA PURA Y SIMPLE DE BUENES INMUEBLES, Se encuentran Inscritas Bajo el Número 2281, Volumen 90, Libro 92, Sección Propiedad, Unidad APODACA, de fecha 9 de Junio del 2008, y bajo el Número 2282, Volumen 90, Libro 92, Sección Propiedad, Unidad APODACA, de fecha 9 de Junio del 2008. Que los suscritos son dueños en legítima propiedad y pleno dominio del siguiente bien inmueble: Lote de terreno con una superficie de 23,250.28 veintitrés mil doscientos cincuenta metros veintiocho centímetros cuadrados, ubicado en Santa Rosa, Municipio de Apodaca, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: DEL PUNTO 1-uno 2-dos MIDE 141.65 metros COLINDA Con propiedad de Apolunio G. de Lozano DEL PUNTO 2-dos 3-tres MIDE 67.47 metros COLINDA Con propiedad de Esteban Garcia Treviño DEL PUNTO 3-tres 4-cuatro MIDE 47.01 metros COLINDA Con propiedad de Esteban Garcia Treviño DEL PUNTO 4-cuatro 5-cinco MIDE 59.87 metros COLINDA Con propiedad de Esteban Garcia Treviño DEL PUNTO 5-cinco 6-seis MIDE 58.98 metros COLINDA Con propiedad de Humberto Garza Treviño DEL PUNTO 6-seis 7-siete MIDE 50.41 metros COLINDA Con propiedad de Humberto Garza Treviño DEL PUNTO 7-siete 8-ocho MIDE 41.43 metros COLINDA Con propiedad de Humberto Garza Treviño DEL PUNTO 8-ocho 9-nueve MIDE 53.41 metros COLINDA Con propiedad de Humberto Garza Treviño DEL PUNTO 9-nueve 10-diez MIDE 53.19 metros COLINDA Con propiedad de Humberto Garza Treviño DEL PUNTO 10-diez 1-uno MIDE 125.00 metros COLINDA A dar frente con Carretera Santa Rosa-Apodaca Lote de terreno con una superficie de 3,672 tres mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados, ubicado en Santa Rosa, Municipio de Apodaca, Nuevo León, de acuerdo al plano correspondiente tiene las siguientes medidas y colindancias: del puno 1 uno al punto 2 dos mide 78.00 setenta y ocho metros y colinda con Propiedad de Apolonia G. de Lozano; del punto 2 dos al punto 3 tres mide 66.00 sesenta y seis metros a dar frente a la carretera Santa Rosa – Apodaca y del punto 3 tres al punto 1 uno mide 51.00 cincuenta y un metros y colinda con la propiedad de Noé G. Elizondo. Las medidas y descripción de dicho inmueble no coinciden con la realidad de los hechos, por lo que a fin de precisar los límites y colindancias del citado inmueble, fue necesario hacer un levantamiento topográfico realizado por el ARQ. ROMAN ALEJANDRO SUSTAITA MARTINEZ, con Cédula Profesional número 7714347, Perito Topográfico quien realizó el levantamiento correspondiente, realizando el Plano con la información respectiva, y que se describe de la siguiente manera: En virtud de que el inmueble de referencia no concuerda con la realidad actual, solicite los servicios del ARQ. ROMAN ALEJANDRO SUSTAITA MARTINEZ, con Cédula Profesional número 7714347, para efecto de realizar el levantamiento topográfico y ajustarlo a la realidad actual, siendo el resultado de dichos levantamientos lo siguiente: CUADRO DE POLIGONO GENERAL EXPEDIENTE CATASTRAL 17-62-003-117 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y 1 2 S 74° 57' 30.480" E 85.85 1 377,993.5967 2,855,856.7137 2 3 S 52° 16' 50.970" O 10.78 2 378,076.5083 2,855,834.4331 3 4 S 52° 34' 40.310" O 41.69 3 378,067.9818 2,855,827.8385 4 5 N 37° 17' 9.449" O 35.52 4 378,034.8723 2,855,802.5041 5 1 S 37° 17' 9.499" O 32.62 5 378,013.3572 2,855,830.7611 SUPERFICIE = 1,788.64 M2. CUADRO DE POLIGONO LIBRE EXPEDIENTE CATASTRAL 17-62-003-117 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y 3 2 S 52° 34' 40.310" O 41.69 3 378,067.9818 2,855,827.8385 4 3 N 37° 17' 9.449" O 35.52 4 378,034.8723 2,855,802.5041 5 4 N 86° 56' 14.780" E 54.70 5 378,013.3572 2,855,830.7611 SUPERFICIE = 740.32 M2. CUADRO DE POLIGONO C.F.E. EXPEDIENTE CATASTRAL 17-62-003-117 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y 3 2 N 86° 56' 14.780" E 85.85 1 378,067.9818 2,855,827.8385 5 3 N 37° 17' 9.449" O 10.78 2 378,013.3572 2,855,830.7611 1 4 S 74° 57' 30.480" E 41.69 3 377,993.5967 2,855,856.7137 2 5 S 52° 16' 50.970" O 35.52 4 378,076.5083 2,855,834.4331 SUPERFICIE = 1,048.32 M2.CUADRO DE POLIGONO GENERAL EXPEDIENTE CATASTRAL 17-62-003-117 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y 1 2 S 75° 22' 44.310" E 118.79 1 377,798.4868 2,855,908.1532 2 3 S 75° 22' 44.310" E 17.47 2 377,913.4311 2,855,878.1674 3 4 S 37° 17' 9.449" E 50.52 3 377,930.3333 2,855,873.7581 4 5 S 37° 17' 9.449" E 74.93 4 377,960.9361 2,855,833.5657 5 6 S 52° 31' 0.630' O 42.40 5 377,006.3309 2,855,773.9463 6 7 S 70° 20' 29.170" O 53.37 6 377,972.6838 2,855,748.1436 7 8 S 86° 17' 16.140" O 49.21 7 377,922.4238 2,855,730.1890 8 9 N 65° 24' 43.700" O 25.77 8 377,873.3191 2,855,727.0030 9 10 N 72° 16' 12.500" O 32.15 9 377,849.8820 2,855,737.7273 10 11 N 86° 30' 59.220" O 36.92 10 377,819.2622 2,855,747.5169 11 12 S 81° 14' 38.740" O 14.47 11 377,782.4117 2,855,749.7602 12 13 N 04° 19' 14.740' E 14.35 12 377,768.1072 2,855,747.5570 13 14 N 09° 30' 2.850" O 24.89 13 377,769.1883 2,855,761.8665 14 15 N 13° 54' 17.710" O 19.78 14 377,765.0794 2,855,786.4181 15 16 N 08° 59' 29.560" E 10.13 15 377,760.3261 2,855,805.6183 16 17 N 17° 27' 0.400" E 29.48 16 377,761.9087 2,855,815.6201 17 18 N 17° 27' 0.400" E 21.1 17 377,770.7484 2,855,843.7413 18 19 N 25° 48' 11.890" E 23.38 18 377,777.0746 2,855,863.8666 19 1 N 25° 48' 11.890" E 25.81 19 377,787.2529 2,855,884.9183 SUPERFICIE = 30,185.99 M2. CUADRO DE AFECTACION C.F.E. EXPEDIENTE CATASTRAL 17-62-003-117 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y 2 3 S 75° 22' 44.310" E 17.47 2 377,913.4311 2,855,878.1674 3 4 S 37° 17' 9.449" E 50.52 3 377,930.3333 2,855,873.7581 4 17 N 86° 56' 14.780" O 190.46 4 377,960.9361 2,855,833.5657 17 18 N 17° 27' 0.400" E 21.1 17 377,770.7484 2,855,843.7413 18 19 N 25° 48' 11.890" E 23.38 18 377,777.0746 2,855,863.8666 19 2 N 86° 56' 14.780" E 126.36 19 377,787.2529 2,855,884.9183 SUPERFICIE = 6,961.22 M2. CUADRO DE POLIGONO LOTE 1 EXPEDIENTE CATASTRAL 17-62-003-117 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y 1 2 S 75° 22' 44.310" E 118.79 1 377,798.4868 2,855,908.1532 2 19 N 86° 56' 14.780" O 126.36 2 377,913.4311 2,855,878.1674 19 1 N 25° 48' 11.890" E 25.81 19 377,787.2529 2,855,884.9183 SUPERFICIE = 1,503.79 M2. CUADRO DE POLIGONO LOTE 2 EXPEDIENTE CATASTRAL 17-62-003-117 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y 4 5 S 37° 17' 9.449" E 74.93 4 377,960.9361 2,855,833.5657 5 6 S 52° 31' 0.630' O 42.40 5 377,006.3309 2,855,773.9463 6 7 S 70° 20' 29.170" O 53.37 6 377,972.6838 2,855,748.1436 7 8 S 86° 17' 16.140" O 49.21 7 377,922.4238 2,855,730.1890 8 9 N 65° 24' 43.700" O 25.77 8 377,873.3191 2,855,727.0030 9 10 N 72° 16' 12.500" O 32.15 9 377,849.8820 2,855,737.7273 10 11 N 86° 30' 59.220" O 36.92 10 377,819.2622 2,855,747.5169 11 12 S 81° 14' 38.740" O 14.47 11 377,782.4117 2,855,749.7602 12 13 N 04° 19' 14.740" E 14.35 12 377,768.1072 2,855,747.5570 13 14 N 09° 30' 2.850" O 24.89 13 377,769.1883 2,855,761.8665 14 15 N 13° 54' 17.710" O 19.78 14 377,765.0794 2,855,786.4181 15 16 N 08° 59' 29.560" E 10.13 15 377,760.3261 2,855,805.6183 16 17 N 17° 27' 0.400" E 29.48 16 377,761.9087 2,855,815.6201 17 4 N 86° 56' 14.780" E 190.46 17 377,770.7484 2,855,843.7413 SUPERFICIE = 21,720.98 M2. Las colindancias del inmueble son: En la actualidad colinda Guillermo Quiroga García y QUIMIO DINAMICA, S.A. DE C.V. con Oscar García Guajardo, Artemio García Guajardo, Juana María Marcela Elizondo. Dicha DILIGENCIA SE LLEVARÁ A CABO POR EL SUSCRITO NOTARIO EL DIA 3 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 A LAS 9:00 HORAS, EN EL PREDIO MECIONADO, LO ANTERIOR PARA QUE MANIFIESTE LO CONDUCENTE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA.
Atentamente.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 115
SAN PEDRO GARZA GARCIA,
NUEVO LEON.
(30)

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 944, 945 Fracción I, 946, 947, 948 y 948.-Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se NOTIFICA la DILIGENCIA EXTRAJUDICIAL DE APEO Y DESLINDE PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LOS LIMITES, MEDIDAS COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: (Luis Sergio Treviño Elizondo) Una Labor de sembradío conocida con el nombre de las Adjuntas, Jurisdicción de Pesquería, Nuevo León, circulada de alambre, con una superficie de 9-nueve hectáreas, con las siguientes colindancias: Al Norte Camino de por medio con Félix Villarreal, al Sur Arroyo del Sabinal, al Oriente con el compareciente de la segunda parte y al Poniente con el señor Luis Elizondo. Que los derechos que amparan dicho inmueble se adquirió mediante Escritura Pública número 3953 tres mil novecientos cincuenta y tres de fecha 19 diecinueve días del mes de Octubre del año 1990 mil novecientos noventa, pasada ante la fé del Licenciado Oscar Elizondo Garza entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 25 veinticinco de Monterrey, Nuevo León., Inscrita en el Registro Público de la propiedad bajo el Número 160, Volumen 42, Libro 4, Sección Propiedad, Unidad PESQUERIA, de fecha 20 de Diciembre de 1990 En virtud de que el inmueble de referencia no concuerda con la realidad actual, solicite los servicios del ARQ. ROMAN ALEJANDRO SUSTAITA MARTINEZ, con Cédula Profesional número 7714347, para efecto de realizar el levantamiento topográfico y ajustarlo a la realidad actual, siendo el resultando en su totalidad una superficie mayor a la que reporta actualmente en sus antecedentes. Siendo el resultado de dicho levantamiento lo siguiente: CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL 51-53-000-124 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V X Y 1 2 S 78° 32' 52.24" E 78.01 1 389,364.6686 2,847,563.5313 2 3 S 69° 51' 48.21" E 35.78 2 389,441.1329 2,847,548.0410 3 4 S 18° 43' 15.474" O 471.22 3 389,474.7318 2,847,535.7211 4 5 S 18° 43' 15.474" O 13.29 4 389,323.4878 2,847,089.4275 5 6 S 18° 43' 15.474" O 378.06 5 389,319.2207 2,847,076.8362 6 7 N 60° 29' 45.24" O 44.41 6 389,197.8776 2,846,718.7749 7 8 N 39° 32' 3.696" O 27.32 7 389,159.2200 2,846,740.6500 8 9 N 5° 52' 13.662" E 55.63 8 389,141.8300 2,846,761.7200 9 10 N 32° 3' 35.28" E 32.36 9 389,147.5200 2,846,817.0600 10 11 N 19° 43' 14.592" E 58.76 10 389,164.7000 2,846,844.4900 11 12 N 39° 41' 4.554" O 36.09 11 389,184.5300 2,846,899.8100 12 1 N 17° 43' 8.496" E 667.61 12 389,161.4806 2,846,927.5882 SUPERFICIE = 85,493.89 M2. Del cual se desprenden las siguientes medidas y colindancias: CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL POLIGONO 1 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V X Y 13 1 N 17° 43' 8.496" E 530.17 13 389,203.3090 2,847,058.5037 1 2 S 78° 32' 52.242" E 78.01 1 389,394.6686 2,847,563.5313 2 3 S 69° 51' 48.21" E 35.78 2 389,441.1329 2,847,548.0410 3 14 S 18° 43' 15.474" O 471.22 3 389,474.7318 2,847,535.7211 14 15 S 83° 15' 58.272" O 39.42 14 389,323.4878 2,847,089.4275 15 13 S 72° 0' 58.272" O 85.18 15 389,284.3318 2,847,084.8043 SUPERFICIE = 54,398.36 M2. CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL AFECTACION AGUA Y DRENAJE LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V X Y 19 13 N 17° 43' 8.496" E 14.77 19 389,198.8126 2,847,044.4309 13 15 S 72° 0' 58.272" E 85.18 13 389,203.3090 2,847,058.5037 15 4 S 83° 15' 58.272" E 39.42 15 389,284.3318 2,847,084.8043 4 5 S 18° 43' 15.474" O 13.29 4 389,323.4878 2,847,089.4275 5 20 S 83° 15' 58.272" O 23.12 5 389,319.2207 2,847,076.8362 20 19 S 71° 56' 54.27" O 92.04 20 389,286.3233 2,847,072.9520 SUPERFICIE = 1,493.46 M2. CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL POLIGONO 2 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V X Y 19 20 S 78° 32' 52.24" E 92.04 19 389,198.8126 2,847,044.4309 20 5 S 69° 51' 48.21" E 33.12 20 389,286.3233 2,847,072.9520 5 6 S 18° 43' 15.474" O 378.06 5 389,319.2207 2,847,076.8362 6 7 S 18° 43' 15.474" O 44.41 6 389,197.8776 2,846,718.7749 7 8 S 18° 43' 15.474" O 27.32 7 389,159.2200 2,846,740.6500 8 9 N 60° 29' 45.24" O 55.63 8 389,141.8300 2,846,761.7200 9 10 N 39° 32' 3.696" O 32.36 9 389,147.5200 2,846,817.0600 10 11 N 5° 52' 13.662" E 8.76 10 389,164.7000 2,846,844.4900 11 12 N 32° 3' 35.28" E 36.09 11 389,184.5300 2,846,899.8100 12 19 N 19° 43' 14.592" E 122.66 12 389,161.4806 2,846,927.5882 SUPERFICIE = 29,602.07 M2. Las colindancias del inmueble son: COLINDANCIAS: En referencia a este punto es de hacer mención que el suscrito es colindante del predio en cuestión y derivado del plano Dirección de Catastro del Estado, departamento de Cartografía donde se llevó a efecto la geo referenciación no presenta empalme alguno con otro expediente catastral. En la actualidad colinda Luis Sergio Treviño Elizondo, siendo el firmante de la presente solicitud. Dicha DILIGENCIA SE LLEVARÁ A CABO POR EL SUSCRITO NOTARIO EL DIA 3 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 A LAS 12:00 HORAS, EN EL PREDIO MECIONADO, LO ANTERIOR PARA QUE MANIFIESTE LO CONDUCENTE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA.
Atentamente.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 115
SAN PEDRO GARZA GARCIA,
NUEVO LEON.
(30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora NANCY DIAMANTINA RODRIGUEZ FLORES, por sus propios derechos y en representación de JUAN ANGEL RODRIGUEZ FLORES, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de JUAN ANGEL RODRIGUEZ FLORES y JUAN ANGEL RODRIGUEZ, así como de LETICIA GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de LETICIA GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES, LETICIA G. SANCHEZ y LETICIA GUADALUPE SANCHEZ, de OCTAVIO RODRIGUEZ JR., quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de OCTAVIO RODRIGUEZ JR., OCTAVIO RODRIGUEZ FLORES y OCTAVIO JR. RODRGIUEZ, y también de VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FLORES, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FLORES Y VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor OCTAVIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de OCTAVIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y OCTAVIO RODRIGUEZ y a bienes de la señora MA. GUADALUPE FLORES CABALLERO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. GUADALUPE FLORES CABALLERO, MARIA GUADALUPE FLORES DE RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE FLORES, MARIA GUADALUPE FLOREZ y MA. GUADALUPE FLORES DE RODRIGUEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designaron a los señores NANCY DIAMANTINA, JUAN ANGEL, LETICIA GUADALUPE y VICTOR MANUEL de apellidos comunes RODRIGUEZ FLORES y OCTAVIO RODRIGUEZ JR., como ÚNICOS Y ÚNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor OCTAVIO RODRIGUEZ JR., como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 03 de Octubre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Ante mi fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor FELIPE SALVADOR GARZA MONTES DE OCA, quien falleció el día 12 de noviembre del 2018. Habiéndose presentado en ésta Notaría la señora MA. DEL CARMEN GONZÁLEZ CANTÚ, en su calidad de única y universal heredera, además de albacea, manifestando que acepta la herencia y además el cargo de albacea y procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 11 de octubre de 2023.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(20 y 30)

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 944, 945 Fracción I, 946, 947, 948 y 948.-Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se NOTIFICA la DILIGENCIA EXTRAJUDICIAL DE APEO Y DESLINDE PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LOS LIMITES, MEDIDAS COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: (Luis Sergio Treviño Elizondo). Labor denominada La Adjuntas, ubicada en terrenos de Pesquería Chica, Nuevo León, la cual está cercada de alambre, y tiene una superficie de 6-seis hectáreas o lo que resulte dentro de las colindancias: el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte Camino Real a las Lajitas, al Sur Ursulo Elizondo, al Oriente Pedro Páez y al Poniente Sebastián Elizondo. Que los derechos que amparan dicho inmueble se adquirió mediante Escritura Pública número 3953 tres mil novecientos cincuenta y tres de fecha 19 diecinueve días del mes de Octubre del año 1990 mil novecientos noventa, pasada ante la fé del Licenciado Oscar Elizondo Garza entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 25 veinticinco de Monterrey, Nuevo León., Inscrita en el Registro Público de la propiedad bajo el Número 160, Volumen 42, Libro 4, Sección Propiedad, Unidad PESQUERIA, de fecha 20 de Diciembre de 1990. En virtud de que el inmueble de referencia no concuerda con la realidad actual, solicite los servicios del ARQ. ROMAN ALEJANDRO SUSTAITA MARTINEZ, con Cédula Profesional número 7714347, para efecto de realizar el levantamiento topográfico y ajustarlo a la realidad actual, siendo el resultando en su totalidad una superficie mayor a la que reporta actualmente en sus antecedentes. Siendo el resultado de dicho levantamientos lo siguiente: CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL 51-53-000-125 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V X Y 1 2 S 65° 21' 58.452" E 52.37 1 389,474.7318 2,847,535.7211 2 3 S 62° 53' 30.272" E 33.26 2 389,522.3424 2,847,513.8894 3 4 S 19° 6' 21.9" O 792.20 3 389,551.9495 2,847,498.7332 4 5 N 87° 19' 19.896" O 19.89 4 389,292.6473 2,846,750.1703 5 6 S 75° 43' 27.042" O 38.28 5 389,272.7700 2,846,751.1000 6 7 S 38° 43' 3.03" O 21.71 6 389,235.6700 2,846,741.6600 7 8 S 63° 40' 6.89" O 19.89 7 389,222.0900 2,846,724.7200 8 9 N 65° 45' 3.588" O 7.00 8 389,204.2600 2,846,715.9000 9 1 N 18° 43' 15.474" E 862.58 9 389,197.8776 2,846,718.7749 SUPERFICIE = 67,715.47 M2. Del cual se desprenden las siguientes medidas y colindancias: CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL POLIGONO 1 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V X Y 10 11 S 83° 15' 58.272" O 91.00 1 389,413.8623 2,847,100.0982 11 3 N 18° 43' 15.474" E 471.22 2 389,323.4878 2,847,089.4275 1 4 S 65° 21' 58.452" E 52.37 3 389,474.7318 2,847,535.7211 2 5 S 62° 53' 30.072" E 33.26 4 389,522.3424 2,847,513.8894 3 1 S 19° 6' 21.9" O 421.87 5 389,551.9495 2,847,498.7332 SUPERFICIE = 37,342.09 M2. CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL AFECTACION AGUA Y DRENAJE LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V X Y 13 12 S 83° 15' 58.272" O 90.90 13 389,409.4967 2,847,087.4952 12 11 N 18° 43' 15.474" E 13.29 12 389,319.2207 2,847,076.8362 11 10 N 83° 15' 58.272" E 91.00 11 389,323.4878 2,847,089.4275 10 13 S 19° 6' 21.9" O 13.13 10 389,413.8623 2,847,100.0982 SUPERFICIE = 1,091.80 M2. CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL POLIGONO 2 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V X Y 12 13 S 65° 21' 58.452" E 90.9 12 389,319.2207 2,847,535.7211 13 4 S 62° 53' 30.272" E 356.99 13 389,409.4967 2,847,513.8894 4 5 S 19° 6' 21.9" O 19.89 4 389,292.6473 2,847,498.7332 5 6 N 87° 19' 19.896" O 38.28 5 389,272.7700 2,846,750.1703 6 7 S 75° 43' 27.042" O 21.71 6 389,235.6700 2,846,751.1000 7 8 S 38° 43' 3.03" O 19.89 7 389,222.0900 2,846,741.6600 8 9 S 63° 40' 6.89" O 7.00 8 389,204.2600 2,846,724.7200 9 12 N 65° 45' 3.588" O 378.06 9 389,197.8776 2,846,715.9000 SUPERFICIE = 29,281.57 M2. Las colindancias del inmueble son: COLINDANCIAS: En referencia a este punto es de hacer mención que el suscrito es colindante del predio en cuestión y derivado del plano Dirección de Catastro del Estado, departamento de Cartografía donde se llevó a efecto la geo referenciación no presenta empalme alguno con otro expediente catastral. En la actualidad colinda Luis Sergio Treviño Elizondo, siendo el firmante de la presente solicitud. Dicha DILIGENCIA SE LLEVARÁ A CABO POR EL SUSCRITO NOTARIO EL DIA 3 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 A LAS 16:00 HORAS, EN EL PREDIO MECIONADO, LO ANTERIOR PARA QUE MANIFIESTE LO CONDUCENTE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA.
Atentamente.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 115
SAN PEDRO GARZA GARCIA,
NUEVO LEON.
(30)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 15 quince, de la manzana sin número de la Colonia Privada Laura, en Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 191.62 ciento noventa y un metros sesenta y dos centímetros cuadrados. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 2844, Volumen 136, Libro 116, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 5 de julio de 2006. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio a la parte demandada Carlos Natán Alfaro Torres. Valor y Postura Legal: la cantidad de $1,055,333.33 (un millón cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de $1,583,000.00 (un millón quinientos ochenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito valuador tercero en discordia, el cual fuera allegado a los autos en fecha 8 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de $158,300.00 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el Periódico El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio con sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 diecinueve de octubre de 2011 dos mil once, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Datos del asunto: Expediente judicial 143/2011, relativo al juicio ordinario mercantil, continuado por Benito Márquez Vázquez, cesionario de los derechos litigiosos, parte actora, en contra de Carlos Natán Alfaro Torres, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA
AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES.
(18, 25 y 30)

AVISO NOTARIAL

El 12 de octubre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ENRIQUE ELIZONDO SUAREZ Y TOMASA FLORES DE ELIZONDO, quienes fallecieron el día 19 de noviembre del 1974 y 18 de marzo de 1969, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito, la presunta heredera señora BLANCA ARCEDALIA MIRELES LOPEZ, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS"
(20 y 30)

EDICTO

A las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 794/2022 relativo al juicio ordinario civil promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Eva Álvarez Galván y Héctor Javier González Elizondo, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 59 (CINCUENTA Y NUEVE), DE LA MANZANA NÚMERO 284 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO), DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA, CUARTO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS), A COLINDAR CON EL LOTE 3 (TRES); AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS), A DAR FRENTE A LA CALLE RÍO NIGER; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS), A COLINDAR CON EL LOTE 58 (CINCUENTA Y OCHO) Y AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS), A COLINDAR CON EL LOTE 60 (SESENTA). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, RIO LENA; AL SUROESTE, RIO NIGER; AL SURESTE, RIO KASAI; Y AL NOROESTE, AVENIDA RÍO BELLO. EN EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO, SE ENCUENTRA EDIFICADA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1004 (MIL CUATRO), DE LA CALLE RÍO NIGER DEL FRACCIONAMIENTO "BELLA VISTA 4° SECTOR", EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 2144, Volumen 93, Libro 22, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, con fecha 4 de agosto del 2009. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); en la tabla de avisos de este juzgado y Boletín Judicial, respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad $332,000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, siendo la postura legal la cantidad de $221,333.33 (doscientos veintiún mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionara mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al el fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.- Doy fe.

EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO
DISTRITO JUDICIAL
(27 y 30)

EDICTO

A la persona Luz María Flores Guerrero, con domicilio ignorado. En fecha 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 302/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Antógenes Escobedo Torres, en contra de Luz María Flores Guerrero, en relación a que se decrete que ha operado la prescripción adquisitiva sobre la finca marcada con el número 203 de la calle Bugambilias del Parque del Fraccionamiento Residencial Bugambilias de la Sierra, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, y mediante auto de fecha 7 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Luz María Flores Guerrero, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Luz María Flores Guerrero para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 17 de octubre de 2023, se presentó ante mí los señores LYDIA MARIBEL GUZMAN GARCIA, JUAN ALFREDO GUZMAN GARCIA, JAIME RAUL GUZMAN GARCIA, VERONICA ALEJANDRA GUZMAN GARCIA y EUGENIO DAVID GUZMAN GARCIA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora LIDIA GARCIA REYES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la Herencia, conforme al cual se les designa como Únicos y Universales herederos a los señores LYDIA MARIBEL GUZMAN GARCIA, JUAN ALFREDO GUZMAN GARCIA, JAIME RAUL GUZMAN GARCIA, VERONICA ALEJANDRA GUZMAN GARCIA Y EUGENIO DAVID GUZMAN GARCIA y se le confirió el cargo de Albacea de la misma Sucesión a la señora LYDIA MARIBEL GUZMAN GARCIA, declarándome que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido a la misma, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,427-treinta y siete mil cuatrocientos veintisiete, de 17 de octubre de 2023, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 18 de octubre del 2023.
Atentamente,

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(30 y 9)

EDICTO DE REMATE
27/2021

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 27/2021. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Carlos Eduardo Moreno Fuentes, Rodolfo Basilio Vidal García Alanís y Francisco Javier Barbosa López, en su carácter de endosatarios en procuración de Carlos Abraham Meléndez González. Demandadas: Rosa Nelly Hernández Garza e Ingrid Estefanía Hernández Garza. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la codemandada Rosa Nelly Hernández Garza. Bien a rematar: "Lote de terreno marcado con el número 3-tres, de la Manzana número 50 cincuenta, del Fraccionamiento Paseo de las Minas Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2. (NOVENTA METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a dar frente a la calle Mercurio; al Sureste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a colindar con el lote 51 cincuenta y uno; al Noreste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote 4 cuatro; al Suroeste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote 2 dos. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste con calle Mercurio; Al Sureste con calle Plata; Al Noreste con calle Cadmio; al Suroeste con calle Fierro. El inmueble antes mencionado tiene como mejoras la finca marcada con el numero 204 doscientos cuatro, de la calle MERCURIO, del citado Fraccionamiento.". Cuyos datos de registro son: Inscripción número 2718, Volumen 94, Libro 109, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 6-seis de julio de 2007 dos mil siete. Avalúo Pericial: $451,000.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: $300,666.66 (trescientos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días; en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 23-veintitrés de octubre del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL
JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha 12 (doce) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), mediante acta fuera de protocolo número 128/3713/2023, comparecieron los señores ADELA SANTOS CERVANTES, MA. DEL SOCORRO SANTOS CERVANTES, OLIVIA SANTOS CERVANTES, GLORIA MARTHA SANTOS CERVANTES, EVA ESQUIVEL FLORES, MANUEL ALBERTO SANTOS ESQUIVEL y CLAUDIA EDITH SANTOS ESQUIVEL, por sus propios derechos en su calidad de HEREDEROS y LEGATARIOS y la segunda además en su carácter ALBACEA, ante la fe de la suscrita Notario Público con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes de la señora SOCORRO CERVANTES MASCORRO, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo el efecto acta de defunción de la autora de la sucesión, así mismo la escritura pública número 4,392 (cuatro mil trescientos noventa y dos) de fecha 2 (dos) de octubre del año 2012 (dos mil doce) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora SOCORRO CERVANTES MASCORRO, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuera el Notario Público Titular de esta Notaria Pública número 128 (ciento veintiocho) actualmente Notario Público Suplente, en el cual designo como herederos y legatarios a los señores ADELA SANTOS CERVANTES, MA. DEL SOCORRO SANTOS CERVANTES, OLIVIA SANTOS CERVANTES, GLORIA MARTHA SANTOS CERVANTES, EVA ESQUIVEL FLORES, MANUEL ALBERTO SANTOS ESQUIVEL y CLAUDIA EDITH SANTOS ESQUIVEL, y como albacea a la señora MA. DEL SOCORRO SANTOS CERVANTES, en las cláusulas primera, segunda y tercera del referido testamento público abierto, manifestando los herederos que aceptan la herencia y de igual manera la albacea sustituta acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación.
Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 16 de octubre del año 2023.
ATENTAMENTE

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PUBLICO NO. 128
JARP790918N53.
(20 y 30)

EDICTO

A la ciudadana Sandra Mireya Cuevas Torres
Con domicilio desconocido.
Con fecha 6 seis de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial 1235/2022 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Pablo Ibarra Moreno, en contra de Sandra Mireya Cuevas Torres, en un inicio ante el Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 2 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 426/2023; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 6 seis de octubre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

LICENCIADA ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN
DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS
EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO
TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO
(30, 31 y 1)

EDICTO

A la persona Carla Flores Guerra, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 1 uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó el expediente judicial número 511/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Gilberto Torres Alanís, quien por sus propios derechos, en contra de Carla Flores Guerra, mediante proveído de fecha 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (28) de Septiembre del año (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaria Publica Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores (i) ROGELIA VILLARREAL VILLARREAL, (ii) FRANCISCO VILLARREAL VILLARREAL, (iii) RAÚL VILLARREAL VILLARREAL, (iv) LAURA VILLARREAL VILLARREAL, (v) RICARDO VILLARREAL VILLARREAL y (vi) RAQUEL VILLARREAL VILLARREAL, por sus propios derechos y en representación de su hermana (vii) ROSALINDA VILLARREAL VILLARREAL; (viii) la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAYMUNDO VILLARREAL VILLARREAL, por conducto de la Albacea la señora SANTA SALAZAR BARBOZA, y los señores ALEJANDRA VILLARREAL SALAZAR, RAYMUNDO VILLARREAL SALAZAR Y ADRIANA VILLARREAL SALAZAR en su carácter de Únicos y Universales Herederos; y (ix) la Sucesión Testamentaria a bienes del señor REYNOLD VILLARREAL VILLARREAL, por conducto de la señora MARIA ENEDINA MONTOYA MARTINEZ, en su carácter de Albacea y Única y Universal Heredera, de los Autores de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial Acumulada, a Bienes de los señores FRANCISCO VILLARREAL MARTINEZ Y ROGELIA VILLARREAL MARTINEZ, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (31,834) de fecha (28) de Septiembre del (2023), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaria Publica Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores (i) ROGELIA VILLARREAL VILLARREAL, (ii) FRANCISCO VILLARREAL VILLARREAL, (iii) RAÚL VILLARREAL VILLARREAL, (iv) LAURA VILLARREAL VILLARREAL, (v) RICARDO VILLARREAL VILLARREAL y (vi) RAQUEL VILLARREAL VILLARREAL, por sus propios derechos y en representación de su hermana (vii) ROSALINDA VILLARREAL VILLARREAL; (viii) la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAYMUNDO VILLARREAL VILLARREAL, por conducto de la Albacea la señora SANTA SALAZAR BARBOZA, y los señores ALEJANDRA VILLARREAL SALAZAR, RAYMUNDO VILLARREAL SALAZAR Y ADRIANA VILLARREAL SALAZAR en su carácter de Únicos y Universales Herederos; y (ix) la Sucesión Testamentaria a bienes del señor REYNOLD VILLARREAL VILLARREAL, por conducto de la señora MARIA ENEDINA MONTOYA MARTINEZ, en su carácter de Albacea y única y Universal Heredera, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a la señora MARIA ENEDINA MONTOYA MARTINEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
San Pedro Garza García N.L. a 09 de Octubre de 2023
Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(20 y 30)

EDICTO

A la ciudadana: Martha Idalia Gil Cárdenas.
Domicilio: Ignorado
Por auto de fecha 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente judicial 132/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Cresencio Martínez Pineda, en contra de Martha Idalia Gil Cárdenas, se admitió a trámite un juicio oral sobre divorcio incausado, instaurado por Cresencio Martínez Pineda en contra de Martha Idalia Gil Cárdenas, ordenándose oficios de búsqueda a fin de encontrar domicilio donde se pudiera emplazar a la parte demandada. Posteriormente, en fecha 31 treinta y uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó enviar atento exhorto al Juez de lo Familiar con jurisdicción y competencia en Tijuana, Baja California, a fin de ordenar la práctica del emplazamiento a la parte demandada, remitiéndose dicho exhorto ante este juzgado, sin diligenciar. Por lo tanto, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio de la demandada para la práctica del emplazamiento ordenado, por proveído emitido el 05 cinco de octubre de la presente anualidad, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

LICENCIADA JESSICA ELIZABETH SALAS JIMÉNEZ
CIUDADANA SECRETARIO
(30, 31 y 1)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA No (112,572) CIENTO DOCE QUINIENTOS SETENTA Y DOS, de fecha (13) días del mes de Octubre del (2023) dos mil veintitrés, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES ESTHELA RODRIGUEZ GAYTAN Y ARTURO MORENO MUÑOZ, habiéndose nombrado como Albacea a la señora MARTHA IMELDA MORENO RODRIGUEZ y únicos herederos a ARTURO, MARTHA IMELDA, ROSA NELLY, JAIME, NARCEDALIA, RICARDO Y ROXANANA NOHEMI todos de apellidos MORENO RODRIGUEZ, quienes manifiestan que aceptan la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(20 y 30)

EDICTO

Al ciudadano Juan Carlos Banda Delgado
Domicilio: Ignorado
Por auto de fecha 10 diez de febrero del año en curso, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda de ejecución interpuesta por lan Carlos Banda Rodríguez, en contra de Juan Carlos Banda Delgado, derivado del expediente 546/2007 relativo al procedimiento oral de alimentos tramitado ante esta autoridad; posteriormente, mediante auto de fecha 19 diecinueve de octubre del año en curso, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 3 tres días compareciera ante este tribunal a dar contestación por escrito a la demanda de ejecución interpuesta en su contra. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale dentro del término en mención domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 24 de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO
(30, 31 y 1)

EDICTO

AL CIUDADANO ANA CRISTINA PEREA PALOS EN FECHA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1822/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, ACTUANDO PARTICULARMENTE EN EL INCIDENTE SOBRE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PROMOVIDO POR ALEJANDRO TOMÁS LOZANO AMADOR, EN CONTRA DE ANA CRISTINA PEREA PALOS, Y MEDIANTE AUTO DE 11 ONCE DE OCTUBRE DE 2023 DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A ANA CRISTINA PEREA PALOS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES. RUBRICAS.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(30, 31 y 1)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL bienes acumulados de los esposos FLORENTINA SANCHEZ CAMACHO Y GUADALUPE RODRIGUEZ ALDAPE, los autores de la sucesión tuvieron su último domicilio en la ciudad de Linares, y quienes fallecieron el primero de ellos el 11 de diciembre de 1951 y el segundo el 30 de octubre de 1986, en la ciudad de Linares. Acredita su derecho de único y universal heredero su nieto el ciudadano ESTEBAN RODRIGUEZ MARTINEZ, asume el cargo de albacea el MISMO, y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 17 de octubre del 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25-veinticinco de Septiembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 10, 889 /2023, se presentaron en esta Notaría, AMÉRICO GARZA NIETO, ADRIANA GARZA NIETO, JESÚS EDUARDO GARZA NIETO y JORGE ALBERTO GARZA NIETO, en sus caracteres de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; asimismo el citado señor JORGE ALBERTO GARZA NIETO en su carácter de ALBACEA, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA de sus padres, señor AMÉRICO GARZA GARZA y señora GRACIELA ALICIA NIETO MARTÍNEZ, e INTESTADA de sus hermanas, GABRIELA GARZA NIETO y MARICELA GARZA NIETO. Exhibieron las Actas de Defunciones y los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los Autores de la Sucesión, pasados ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRÍGUEZ, quien fuera Titular de esta Notaría Pública. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los HEREDEROS aceptan las herencias, así como el ALBACEA su cargo.
Monterrey, N. L., a 25 de Septiembre del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028-BQ0
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06-seis de Octubre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/11001/2023, se presentó en esta Notaría el señor ROGELIO SÁNCHEZ AYALA, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado tío, señor JORGE SÁNCHEZ ANDRADE, Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del suscrito Notario. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.
Monterrey, N.L., 06 de Octubre del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En fecha 16 de Octubre del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/212,479/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la Señora MARIA LYDIA GARCIA SALAS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 16 de Octubre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(20 y 30)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 11 de Octubre de 2023, ante mi Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció la señora MARIA TERESA VELAZQUEZ MARTINEZ, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSE MARCOS ESQUIVEL GARCIA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto las actas del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes falleció el día 19 de Junio de 2023. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 11 de Octubre de 2023

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría el Gloria Alicia Martínez Coronado, Verónica y Jessika Karina de apellidos Sánchez Martínez, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor FAUSTINO SANCHEZ PADILLA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Everardo Alanís Guerra, Notario Público Titular Número 96, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 5 DE octubre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 08 ocho días del mes de Septiembre del año 2023, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES del señor PRIMITIVO CRUZ GAMEZ., denunciado por la señora ARACELY CRUZ SAUCEDA (quien en diversos actos de su vida se ostentó como ARACELI CRUZ SAUCEDA, siendo la misma persona) y LEONARDO ENRIQUE CRUZ SAUCEDA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y como ALBACEA a la señora MARIA DEL PILAR CRUZ SAUCEDA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 27 de Septiembre de 2023.
ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 de octubre del 2023 se presentó en esta notaría la señora MELISSA ESPINDOLA MARTINEZ, que comparece como apoderada de LIDIA MARTINA, JUAN ANTONIO Y JUAN JOSE todos de apellidos ESPINDOLA MARTINEZ Y MARIA SANJUANA MARTINEZ NEVAREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor ANTONIO ROMULO ESPINDOLA RIVERA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde las herederas y albacea los suscritos Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 6 DE octubre DEL 2023

LJC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

El día 12 de octubre del año 2023, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señorita MARIA GUADALUPE GARZA MASCORRO, y manifestó su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora GUADALUPE MASCORRO CERVANTES y el señor CRUZ GARZA VILLA, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibió copias certificadas de las Actas de Defunción de los autores de la Sucesión, manifestando que acepta la Herencia y el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 1,573 de la citada fecha.- DOY FE.
Monterrey, N.L. a 12 de Octubre de 2023

LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 144
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE OTILIA URESTI PECINA, Y ACUMULADA A LAS SUCESIONES INTESTAMENTARIAS DE MARÍA ANTONIA BERSOSA URESTI, cuyo nombre se lee en algunos documentos como María Antonio Berzosa Uresti, siendo esta la misma persona, MARÍA BERZOSA URESTI, MARGARITO BERSOSA URESTI, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Margarito Berzosa Uresti, siendo este la misma persona, EVANGELINA BERZOSA URESTI, JUAN JOSÉ BERSOSA URESTI, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Juan José Berzosa Uresti, siendo este la misma persona, GREGORIO BERZOSA URESTI, DE ACTUANDO AMADA BERZOSA URESTI, FRANCISCO BERZOSA URESTI, MARÍA LUISA BERZOSA URESTI, GUADALUPE BERZOSA URESTI por conducto de su tutora la señora Amada Berzosa Uresti, IRMA BERZOSA RAMÍREZ, JUAN JOSÉ BERZOSA LIMÓN, ISRAEL ESTRADA BERZOSA, CÉSAR BERZOSA ESTRADA, MARÍA RAQUEL GUEVARA BERZOSA, Y ESTRELLA MARINA MEDINA BERZOSA COMO HEREDEROS Y AMADA BERZOSA URESTI COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y AMADA BERZOSA URESTI, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN OCTUBRE DE 2023.
ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario los C. NELIDA ETELVINA, JESUS ALBERTO, LUIS GERMAN, HECTOR JAVIER, EDUARDO SAUL, JUAN CARLOS, ILIANA MARGARITA e HILDA ELISA MARISOL todos de Apellidos AGUILAR CHANTACA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO a Bienes de la Señora NELIDA MARGARITA CHANTACA GUTIERREZ y de la Señora MARIA DIAMANTINA CHANTACA GUTIERREZ, presentándome la Certificación del Registro Civil relativa a las Defunciones de las Autoras de la Sucesión y de Nacimiento de los Comparecientes; así mismo manifestó el Señor EDUARDO SAUL AGUILAR CHANTACA, que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario del bien que forma el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
Santiago, Nuevo León, a 10 del mes de Octubre de 2023.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentó ante el Suscrito Notario el Señor JUAN FRANCISCO GERARDO TADEO RODRIGUEZ TORRES, a través de su Representante Legal la Señora BLANCA MAYELA RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de heredero a denunciar la TRAMITACIÓN ANTE NOTARIO DE LA SUCESIÓN DE INTESTADO a Bienes del Señor JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, presentándome la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción del Autor de la Sucesión y de Nacimiento del Compareciente; así mismo manifestó el Señor JUAN FRANCISCO GERARDO TADEO RODRIGUEZ TORRES, a través de su Representante Legal la Señora BLANCA MAYELA RODRIGUEZ GARCIA, que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
Santiago, Nuevo León, a 04 de Octubre de 2023.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(20 y 30)

EDICTO

En fecha del (07) siete del mes de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/212,169/2023)) el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor EUGENIO ALVARADO ALVARADO, la señora RAQUEL HERNANDEZ AGUILAR quien también se ostentaba con el nombre de RAQUEL HERNANDEZ DE ALVARADO y la señorita BERTHA AURELIA ALVARADO HERNANDEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores MARIA TERESA ALVARADO HERNANDEZ, HERIBERTO ALVARADO HERNANDEZ, ELVA GRACIELA ALVARADO HERNANDEZ, BEATRIZ ALVARADO HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER ALVARADO HERNANDEZ Y LETICIA IMELDA ALVARADO HERNANDEZ, así como el señor MARIO ALFONSO ALVARADO HERNANDEZ y como Albacea al señor FRANCISCO JAVIER ALVARADO HERNANDEZ, de los autores de la sucesión.- Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 07 de Octubre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(20 y 30)

EDICTO

En fecha (07) siete del mes de octubre del año (2022) veintidós, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/212,172/2023) cien, diagonal, doscientos doce mil ciento setenta y dos, diagonal, dos mil veintitrés, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE PEREZ RIOS, quien también se ostentaba con el nombre GUADALUPE PEREZ y/o GUADALUPE PEREZ RIOS y/o GUADALUPE PEREZ DE RODRIGUEZ y J. EUGENIO RODRIGUEZ TAMEZ, quien también se ostentaba con el nombre EUGENIO RODRIGUEZ y/o EUGENIO RODRIGUEZ TAMEZ (finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos el señor RAUL RODRIGUEZ PEREZ, la señora BERTA ELIA RODRIGUEZ PEREZ, la señora BLANCA MINERVA RODRIGUEZ PEREZ, el señor ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ y la señora BLANCA ESTHELA GUERRA FERNANDEZ quien también se ostenta como BLANCA E. GUERRA, y con el carácter de Albacea al señor RAUL RODRIGUEZ PEREZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 07 de Octubre del año 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés y mediante Escritura Pública número 81,280, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARCO ANTONIO RENTERIA CANTU, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.-
AAGE-680522-269
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (7) siete días del mes de Septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron en esta Notaría Pública Número (108) ciento ocho a mi cargo, las señoras MELIDA GUADALUPE GUTIERREZ OLVEDA, MARIA TERESA GUTIERREZ OLVEDA y MINERVA NORA GUTIERREZ OLVEDA como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la sucesión de los señores GONZALO GUTIERREZ TAMEZ Y EVANGELINA OLVEDA CARRANCO, quienes fallecieron el día (17) diecisiete de julio del año (2013) dos mil trece y 17 (diecisiete) de diciembre de (1974) mil novecientos setenta y cuatro y quienes manifestaron la intención de Promover el Procedimiento Sucesorio Hereditario Administrativo de Intestado Acumulado ante Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) mil ochocientos uno y (882) mil ochocientos dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el PERIODICO EL PORVENIR, por dos veces, de diez en diez días.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 108
MAMV-680824-DT6
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 de septiembre del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores JACOBO VALENTIN y GRISELDA de apellidos CISNEROS GONZALEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA MARTHA GONZALEZ PEÑA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome los comparecientes, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión señora MARIA MARTHA GONZALEZ PEÑA, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a JACOBO VALENTIN CISNEROS GONZALEZ y GRISELDA CISNEROS GONZALEZ, como Albaceas de la sucesión, quienes en el acto aceptan el cargo que se les ha conferido y protestan el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 2 de Octubre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, BERTHA ALICIA LOPEZ SAAVEDRA y MARTHA LETICIA LOPEZ SAAVEDRA, esta última por sus propios derechos y en representación de los señores OSCAR LUIS, MARIBEL, MISAEL, CESAR MARIO, JOSE JAVIER de apellidos comunes LOPEZ SAAVEDRA Y NORMA ANASTACIA QUINTANILLA GARZA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMELIA SAAVEDRA REYNA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de AMELIA SAAVEDRA REYNA, AMELIA SAAVEDRA DE LOPEZ y AMELIA SAAVEDRA, e INTESTADA a bienes del señor OSCAR LOPEZ ELIZONDO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de OSCAR LOPEZ ELIZONDO Y OSCAR LOPEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores BERTHA ALICIA LOPEZ SAAVEDRA Y MARTHA LETICIA LOPEZ SAAVEDRA, esta última por sus propios derechos y en representación de los señores OSCAR LUIS, MARIBEL, MISAEL, CESAR MARIO, JOSE JAVIER de apellidos comunes LOPEZ SAAVEDRA, en calidad de Únicos y Universales Herederos de las Sucesiones Testamentaria e Intestada y los señores JOSE JAVIER de apellidos comunes LOPEZ SAAVEDRA y NORMA ANASTACIA QUINTANILLA GARZA como Legatarios de la Sucesión Testamentaria y como Albacea de ambas a la señora BERTHA ALICIA LOPEZ SAAVEDRA, quienes manifestaron, que aceptan el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 21 de Septiembre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PEDRO FLORES GARCIA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(20 y 30)

EDICTO

El día 12 de Octubre del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mí cargo la SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes de RUBEN VALDEZ PRESAS. Así mismo manifiestan los herederos MAYRA RAQUEL, MIREYA, RUBEN DARIO y MAURICIO de apellidos VALDEZ LAREDO quienes aceptan la herencia y el cargo que se le confiere a la primera como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO del bien. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
Monterrey, N.L., a 12 de Octubre del 2023

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 48
VILR740530G19
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2200 de fecha 07 de octubre de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA ACUMULADA a bienes de su: FELICITAS CANO MARTINEZ Y VALENTIN VALLADARES CORTEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a MARIA DE LOS ANGELES VALLADARES CANO, ANTONIO VALLADARES CANO Y JUAN JESUS VALLADARES CANO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor ANTONIO VALLADARES CANO, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 07 de octubre de 2023.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2230 de fecha 14 de octubre de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de MARIA ORALIA HERNANDEZ GARZA (también conocida como ORALIA HERNANDEZ GARZA DE VILLALON) Y JUAN VILLALON LOZANO, en la que ESPERANZA MIREYA VILLALON HERNANDEZ, MARTHA ELVA VILLALON HERNANDEZ, JUAN JOSE DE JESUS VILLALON HERNANDEZ Y JAVIER ALEJANDRO VILLALLON HERNANDEZ, se reconoce como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y la señora MARTHA ELVA VILLALON HERNANDEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.
Juárez N.L. a 14 de octubre de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 (catorce) de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1342/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HECTOR CORTES SOLIS, promovido por la señora OFELIA LOZOYA MARTINEZ, y los señores ROLANDO CORTES LOZOYA, NADIA YOVANA CORTES LOZOYA, por sus propios derechos como también el segundo en representación de sus hermanos los señores DEYANIRA CORTES LOZOYA, ROSA ELIA CORTES LOZOYA, y HECTOR CORTEZ LOZOYA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 14 de Octubre del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(20 y 30)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 12 de Octubre de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,929, se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores PABLO HERNANDEZ PEREZ y MARIA DE JESUS GARZA CANTU denunciado por las señoras MARTHA MARISELA HERNANDEZ GARZA y MAGDA GRICELDA HERNANDEZ GARZA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y como Albacea esta última de dicha Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 13 de Octubre de 2023.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82
CARJ-630412-GV0
(20 y 30)

EDICTO

El día 10 (diez) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ TRIANA. Denunciado por los señores OFELIA ELIZABETH MARTÍNEZ TRIANA en calidad de Albacea, JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ PUENTE, y MARCELO ADEMIR MARTÍNEZ PUENTE este último por sus propios derechos y en representación de su hermano el señor DAVID HERNÁN MARTÍNEZ PUENTEA, en su carácter de herederos y la primera de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente OFELIA ELIZABETH MARTÍNEZ TRIANA que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98
TECA-830831-225
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En fecha 20 (veinte) del mes de Junio del año 2023 (dos mil veintitrés), se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número (100/205,486/2023), el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor HECTOR JAIME SALAZAR GARCIA convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León a 20 de Junio 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece el señor JUAN FRANCISCO ZUÑIGA CANTÚ, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de JOSE ZUÑIGA CASAS Y MARIA ASUNCIÓN CANTU CANTU también conocida como MARIA CANTU CANTU exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo JUAN FRANCISCO ZUÑIGA CANTÚ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(20 y 30)

EDICTO

En fecha (13) diecisiete de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MARQUEZ CARDENAS, habiendo comparecido el señor HUGO JAVIER MARQUEZ ELIZALDE, la señora MARIA ELIZABETH MARQUEZ ELIZALDE y el señor CARLOS MARQUEZ ELIZALDE en calidad de únicos y Universales Herederos y así mismo teniéndose al señor CARLOS MARQUEZ ELIZALDE y al señor HUGO JAVIER MARQUEZ ELIZALDE aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MANUEL DE LA FUENTE CRUZ Y ESTHER ELIZABETH LIZAOLA GARCIA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora NERI MIRIAM LIZAOLA GARCIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ESTHER ELIZABETH LIZAOLA GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 28 de Septiembre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(20 y 30)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 11 de Octubre de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,915 se radicó ante el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MAGDALENA ALONSO LOPEZ denunciado por el señor LORENZO FLORES QUIROZ en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 13 de Octubre de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARIA DOLORES, FRANCISCO, ANGELICA Y PABLO todos de apellidos MOYA VEGA, así mismo los señores ELSIA ISABEL Y ANDRES este último por sus propios derechos y en representación de GLORIA todos de apellidos MARROQUÍN MOYA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA ADMINISTRATIVA a bienes de los señores FRANCISCO MOYA GARDA, CONCEPCIÓN VEGA CASTILLO y ELCIA ISABEL MOYA VEGA, presentándome Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora MARIA DOLORES MOYA VEGA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 05 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS JAUREGUI DE OCHOA, compareciendo a tramitar la señora LIDIA MARGARITA DE OCHOA ALEMAN en su carácter de Albacea y Heredera, quien me presento la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127 TITULAR
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA ESTELA FLURES TAMEZ, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de MARIA ESTELA FLORES TAMEZ y MARIA ESTHELA FLORES TAMEZ DE LOZANO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS HUMBERTO LOZANO GONZALEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA ESTELA FLORES TAMEZ como ÚNICA Y ÚNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 13 de Octubre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora OBED OMAR OLVEDA HERNANDEZ, por sus propios derechos y en representación de los señores JESUS OLVEDA HERNANDEZ y JUAN ENRIQUE OLVEDA HERNANDEZ a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA INOCENCIA HERNANDEZ GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MARIA INOCENCIA HERNANDEZ GARCIA, MA. INOCENCIA HERNANDEZ GARCIA y MA. INOSENCIA HERNANDEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor OBED OMAR OLVEDA HERNANDEZ, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 13 de Octubre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ROCIO GUADALUPE TAMEZ BOTELLO, así como ARLETH XIMENA y DANNA PAOLA de apellidos comunes GARCIA TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RUBEN GARCIA PEREZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ROCIO GUADALUPE TAMEZ BOTELLO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 30 de Septiembre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, OVIDIO EDUARDO, PATRICIA ELENA y MARIA HORTENSIA de apellidos comunes ALANIS VILLALON, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor OVIDIO E. ALANIS ALANIS, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de OVIDIO E. ALANIS ALANIS y OBIDIO ALANIS, y de la señora HORTENSIA RAQUEL VILLALON RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de HORTENSIA RAQUEL VILLALON RODRIGUEZ, HORTENCIA R. VILLALON y HORTENSIA VILLALON DE ALANIS, presentándome Acta de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictado por los de Cujus, en el cual designó a los señores OVIDIO EDUARDO, PATRICIA ELENA y MARIA HORTENSIA de apellidos comunes ALANIS VILLALON como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor OVIDIO EDUARDO ALANIS VILLALON como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 03 de Octubre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL bienes acumulados de los esposos ciudadanos DOMINGO ORTIZ MARIN Y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GAYTAN también conocida jurídicamente MARIA GONZALEZ GAYTAN, quienes tuvieron su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, y quien falleció el primero de ellos el 04 de enero del 2022 y la segunda el 09 de febrero del 2012, en la misma ciudad. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos MIGUEL ANGEL Y VICENTA ORTIZ GONZALEZ, asume el cargo de albacea el Sr. MIGUEL ANGEL ORTIZ GONZALEZ, y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 20 de octubre del 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(30 y 9)

EDICTO

En fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 869/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Estefana Villarreal Villarreal o Estefana del Bosque y René del Bosque Gutiérrez o René del Bosque, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a quince de agosto de dos mil veintitrés.

AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL
(30)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023

Su nombre es Digital Rail Rapid Transity se fabrican en China

Cuenta con una tecnología que es nueva para México.

Son unidades completamente eléctricas y autónomas.

Presenta Samuel el tren DRT; lo probarán en la Ecovía

Jorge Maldonado Díaz

El tren conocido como Digital Rail Rapid Transit (DRT) que estará a prueba en la Ecovía y que cuenta con tecnología que es completamente nueva para México, fue presentado este domingo por el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Al llevar a cabo la demostración, las autoridades estatales y empresa encargada de fabricarlos informaron que estas nuevas unidades son completamente eléctricas, 100 por ciento, autónomas y no se ocupa hacer un desastre vial tres o cuatro años.

El nuevo tren que se usará para la Línea 5 del Metro es fabricado en China por la empresa CCRC.

Estos vehículos de tres vagones tendrán una capacidad para 300 personas, gracias a la tecnología de imanes que maneja tiene la posibilidad de conducción autónoma, aunque también tiene la conducción manual y tiene un costo de 1.5 millones de dólares.

Durante el evento, el mandatario estatal señaló que esta unidad comenzará a operar sobre la avenida Garza Sada a nivel y en algunos tramos elevados, cabe destacar que es en esta zona en donde comerciantes y vecinos se han opuesto al proyecto.

"¿Realmente queremos parar Garza Sada cinco años? Si tenemos esto, sin hacer un daño, porque luego cuando perfores ahí te encargo lo que te vas a encontrar, lo que queremos es que toda la raza los use y que la Ecovía que fue un mal proyecto, también lo vamos renovar, para que en cinco meses la gente nos diga que quieren eso para Nuevo León", dijo el Gobernador.

Abraham Vargas, director de Metrorrey manifestó que este tipo de unidades estarán llegando a Nuevo León durante las próximas tres semanas a tal grado de querer completar un total de 23.

Sin embargo, indicó que la idea es que estas pasen a la Línea 5 una vez que todas las adecuaciones estén terminadas.

El funcionario estatal óque será a partir de noviembre cuando el tren eléctrico comience con la prueba de operación para que operadores y ciudadanos se acostumbren a este sistema.

García Sepúlveda dijo una vez más que por la critica de tres activistas, este tipo de obras no se van a detener en la entidad.

"¿Porqué como país nos limitamos porque tres activistas pillan? Pues yo, discúlpenme, no los voy a pelar".

En la presentación estuvieron Hernán Villarreal, secretario de Movilidad, Javier Navarro, secretario de Gobierno, Abraham Vargas director de Metrorrey, su esposa Mariana Rodríguez, además del Presidente y director general de la empresa fabricante de los vehículos CRRC.

Podría no presentarse el Presupuesto 2024

Jorge Maldonado Díaz

Si las bancadas del PRI y el PAN del Congreso local continúan con la misma avaricia que tuvieron en el 2022, el Presupuesto para el 2024 estará en riesgo de que no sea enviado por segundo año por el Gobierno del Estado, así lo señaló Eduardo Gaona Domínguez.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano fue claro al señalar que el mandatario estatal Samuel García Sepúlveda no estará dispuesto en darles un solo quinto a los partidos.

"Todo dependerá de la avaricia que vayan a tener el PRI y el PAN como la tuvieron el año pasado, porque lo digo, el hecho de que se haya entrampado el presupuesto del año pasado tiene que ver con que PRI y PAN querían más recurso que del que les correspondía, tan es así que pidieron este fondo de moches de 2 mil 500 millones de pesos y en el cual tres municipios, El Carmen, Santa Catarina y Abasolo impugnaron porque vieron que no era pareja la repartición".

"Si el PRI y el PAN van a estar con la misma avaricia, porque si es así, nos vamos a entrampar otra vez en cuanto a que el gobernador no estará dispuesto a entregarles dinero que es de la gente y que debe de ser utilizado para salud, para obras públicas, para movilidad, para seguridad, tecnología, inteligencia, ese es realmente el debate".

Como se recordará, el proyecto de gasto que se le aprobó al gobernador Samuel García Sepúlveda para el 2023 fue de 140,037 millones de pesos con autorización de un financiamiento por 4 mil 680 millones de pesos.

De haber de nueva cuenta discrepancias, el diputado del partido naranja dijo que al ejecutivo estatal no le disgustará aplicar el mismo presupuesto.

"Afortunadamente la ley prevé la reconducción en caso de que no haya un consenso o una aprobación del presupuesto aplicara entonces para 2024 el del 2023".

"Nosotros estamos siempre dispuestos y hablo del gobernador que ha dicho estar dispuesto a trabajar con el Congreso y como coordinador he extendido mi mano para poder sacar los temas que le interesan a la gente, temas tan sensibles como combatir el cáncer, el suicidio, igual de importante es el presupuesto, entonces no perdemos la esperanza de poder llegar a un consenso, de poder aprobar un presupuesto histórico, pero condicionado a quitar avaricias por parte del PRI y el PAN", puntualizó.

Eduardo Gaona Domínguez.

Cabe señalar que la Constitución Política de Nuevo León en su Artículo 96, fracción IX, establece que corresponde al Congreso del Estado examinar y aprobar anualmente, a propuesta del Ejecutivo, el Presupuesto de Egresos de los Poderes del Estado y los proyectos y arbitrios de pública utilidad, pero si terminado un año, por cualquier circunstancia no se hubiere publicado la Ley de Egresos que deba aplicarse al siguiente ejercicio, seguirá vigente la misma del ejercicio que termina, cuya vigencia cesará con la publicación y entrada en vigor de aquélla.

Califica PAN de show Informe de Gobierno

Jorge Maldonado Díaz

El evento del Segundo Informe de Gobierno de Samuel García estuvo plagado de mentiras, de exageraciones así lo consideró Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local dijo que hubo cero autocríticas y sólo fue uno de sus shows para redes sociales, pero no para la ciudadanía.

El diputado del PAN señaló que los legisladores del PAN no se perdieron de nada al no asistir al Informe de Gobierno de Samuel García, pues éste reflejó un Nuevo León irreal.

Argumentó que solo existe en la imaginación del mandatario, quien vive en una burbuja y es incapaz de reconocer los graves problemas del Estado.

"Más que un Informe de Gobierno, fue un show para sus redes sociales, pero no para los ciudadanos, pues dijo muchas mentiras, dio por hechas obras como las del Metro que están detenidas".

"Además de que según él Tesla ya llegó a Nuevo León cuando lamentablemente está en veremos su llegada al no haber certidumbre en su gobierno", mencionó.

La ausencia de la oposición fue notoria, agregó, porque el gobernador Samuel García no acepta las críticas ni es capaz de dialogar con quienes piensan diferente a él.

"Ya ven cómo les dijo loquitos a los expertos y activistas que se oponen a la construcción del segundo piso de Morones Prieto", indicó.

De la Fuente Flores recalcó que también estuvieron ausentes del Informe las graves crisis que padece Nuevo León como la del agua, la de la seguridad pública, la de la contaminación, la del rezago educativo, y la movilidad, entre otras.

Carlos de la Fuente.

Se repartió en sectores afectados de Chilpancingo.

Inicia entrega de víveres enviados por NL a Guerrero

Jorge Maldonado Díaz

Los víveres enviados por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León ya comenzaron a ser entregados a la población afectada por el huracán "Otis" en Guerrero.

Las corporaciones de Protección Civil estatal y municipales, llegaron hasta los lugares de difícil acceso de aquella zona del país.

Después de un viaje de 28 horas y más de mil kilómetros de recorrido, la ayuda humanitaria enviada por Nuevo León ya se reparte en sectores afectados de Chilpancingo.

La Secretaría de Igualdad e Inclusión, DIF NL y asociaciones, se han sumado para apoyo a las personas afectadas por el devastador huracán.

De manera simultánea, Protección Civil lleva a cabo labores coordinadas con el Sistema Nacional de Protección Civil para entregar despensas y realizar labores en la mitigación de riesgos.

Nuevo León envió una fuerza de tarea de 50 rescatistas para labores de apoyo en ayuda humanitaria.

A este fuerte dispositivo de ayuda, se unieron también unidades k9 para búsqueda y localización de personas

Fuerza Civil con el apoyo de un helicóptero lleva a cabo puentes aéreos para el traslado de víveres.

Nuevo León mantendrá la recolección de víveres para continuar con esa labor de apoyo a los afectados por "Otis".

PARA QUE TENGAS AGUA SIEMPRE,
CUÍDALA SIEMPRE
SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS

Lo bueno

Que fue presentado el tren conocido como Digital Rail Rapid Transit (DRT) que estará a prueba en la Ecovía.

Lo malo

Que ante las diferencias que siguen entre el Ejecutivo y el Legislativo podría no presentarse el Presupuesto 2024.

Bla, bla, bla...

"Más que un Informe de Gobierno, fue un show para sus redes sociales, pero no para los ciudadanos"

Carlos de la Fuente

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Apoyan con programa la lucha contra el cáncer de mama

Jorge Maldonado Díaz

Un programa solidario con las agremiadas a la Sección 50 del SNTE que padecen o están luchando contra el cáncer de mama fue ´puesto en marcha en la Clínica Hospital de la organización sindical.

El Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General señalo que "+Amor" es como se llama el programa de cirugía reconstructiva, que surge como respuesta de la Sección 50 del SNTE en apoyo a las Trabajadoras de la Educación y sus familias que están afrontando las consecuencias de ésta terrible enfermedad, una de las causas principales de muerte en el país y en el mundo.

"Sabemos del dolor que representa para ustedes y sus familias y por ello iniciamos este programa de trabajo para la reconstrucción mamaria que es una respuesta de este Comité Ejecutivo Seccional con el que les decimos a todas las compañeras y derechohabientes que además del tratamiento oncológico completo y atención humanitaria y de calidad, las estaremos acompañando en todo el trayecto hasta que recuperen su calidad de vida."

La idea es ser solidarios con las agremiadas que sufren ese padecimiento.

Como parte de la campaña para la detección oportuna de cáncer de mama, el Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 cuenta con una unidad móvil donde se practican mamografías sin costo, que da servicio lunes a jueves de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

El líder Gutiérrez Reynosa dio a conocer el programa en pasados días y lo puso en marcha en las instalaciones de la Clínica Hospital de la Colonia Mitras.

El líder sindical dijo que estará explicando en los siguientes días lo que es un programa permanente de trabajo en apoyo al género femenino en la base trabajadora que afronta serios problemas cuando reciben diagnósticos de salud desfavorecedores, como en éste tipo de padecimientos.

Invita la Sección 21 a la 'Carrera por la Unidad Magisterial'

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de la conmemoración por el 80 aniversario de la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Sección 21 que encabeza el maestro José Francisco Martínez Calderón, celebrará el próximo 26 de noviembre del año en curso, la "Carrera por la Unidad Magisterial".

Para este certamen, los organizadores señalaron que los participantes recorrerán los 3 y 5 kilómetros.

Se informo que estás serán las distancias que los agremiados a la Sección 21 y sus familias que decidan participar recorrerán en el parque lineal del municipio de Escobedo.

En el anuncio de esta actividad el líder de la Sección 21, señaló que para la Directiva Sindical que él encabeza es primordial poder generar actividades recreativas y deportivas que propicien la interacción entre los agremiados y sus familias.

Para esta carrera deportiva se contará con la rama femenil y varonil, así como la categoría libre para mayores de 18 años y master para mayores de 45 años.

Hasta el próximo 17 de noviembre, cualquier duda favor de asistir a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, ubicada en el tercer piso del edificio sindical.

El dirigente Francisco Martínez dio pormenores de la convocatoria

El dirigente de la Sección 50 dijo que es uno de los objetivos

Fortalecen apoyos a pensionados y jubilados de la Sección 50

Jorge Maldonado Díaz

En la lucha permanente a favor de los agremiados, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, señalo que en esta ocasión se enfocaron en el apoyo por los jubilados y pensionados que reciben el fortalecimiento de su apoyo oficial durante éste 2023.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la organización sindical, rubricó el aviso para ésta categoría laboral.

Anunció que el llamado "Bono del Jubilado" que tradicionalmente se incrementaba a razón de 100 pesos por año, para éste 2023 pasa de 2,200 a 3 mil pesos, lo que representa un avanza.

"Nos coloca en la ruta hacia el despegue en las prestaciones tanto de nuestros compañeros activos como jubilados, dejando claro que la unidad en torno a nuestra organización Sindical es la mejor ruta para alcanzar mayores y mejores beneficios", dijo el secretario General.

En el mismo documento que se da el aviso, el líder Gutiérrez Reynosa notifica que el pago correspondiente se llevará a cabo en la quincena 21 y las gestiones continúan en la lucha por fortalecer las prestaciones que la Sección 50 en beneficio de sus agremiados.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Dicen los que dicen que trabajo mata grilla. Y, lo anterior parece ser la mejor herramienta para el gobernador Samuel García, quien a su modo presume sus números.

Que ya una vez pasado el arranque de obras diversas en materia hídrica, vial, de seguridad, su Segundo Informe y demás, vale esperar que más tiene preparado.

Sobre todo, porque sus ánimos presidenciales siguen anudados con los legisladores del PRIAN, que todo hace indicar que todo es cuestión de tiempo para concretar.

De ahí que a pesar del reclamo del legislativo que se ha encargado de ponerle piedritas en el camino, ya se sacó de la manga su plan "B", el "C" y lo que sigue.

Por lo que habrá que agarrar asiento lugar y tabla, porque a como pintan las cosas, todo hace indicar que ya trae la jugada bien echa, tanteando al PRIAN.

● ● ●

Pero con eso de que ahora habrá dos sustitutos del gobernador designados, el tema del relevo del gobernador Samuel García, amaga con ponerse más que interesante.

Sobre todo con la "bola ensalivada" que les mandó Samuel a los legisladores del PRIAN, que le aprobaron su licencia y el nombramiento de Arturo Salinas.

En tanto que, el gobernador a su tiempo, puso como bateador en turno a su secretario General de Gobierno Javier Navarro, como encargado del despacho en el Periódico Oficial.

Así que haga sus apuestas, porque alguien de los interesados, como dice la plebe, no podrá ir en procesión y tronar los cuetes al mismo tiempo. Ah, raza.

● ● ●

Abraham Vargas titular del Metro en Nuevo León ya trae al dedillo obras puntuales que habrán de mejorar el servicio de transporte colectivo para los usuarios.

Y, que en el mejor de los casos podrían reportar mejoras en materia de movilidad ante una demanda creciente que parece no tener fin, sino todo lo contrario.

Por lo que vale parar oreja y esperar la reactivación de los trabajos que se realizan en torno a las distintas labores del Metro en San Nicolás y el tren eléctrico.

Pues serán una importante válvula de "escape" que aligerará el trayecto para los usuarios y una descarga tipo Transmetro, con una pieza novedosa.

● ● ●

Jorge Miguel Cota Katzenstein, carismático maestro bajacaliforniano, quien fue representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en la Sección 21 en años pasados, mismo que ha regresado a NL en comisiones, recordará mañana en nuestras tierras el primer aniversario de la partida de su señora madre la Profesora Socorro Katzenstein Castro.

Los amigos que en Nuevo León sembró, seguramente le enviarán abrazos y palabras de aliento por el sentido acontecimiento. Nosotros nos sumamos a los fraternales abrazos que recibirá,

● ● ●

El que traerá una agenda muy apretada la próxima semana es el regidor Toño Chávez, quien presentará dos iniciativas en el Congreso del Estado con mucho contenido social.

¿Acaso se estará preparando para la diputación al Tío Toño? Los electores del Sur de Monterrey dicen que lo quieren en la boleta electoral. ¿Qué dirá el MC?

Invita Consejo Cívico a apoyar a acapulqueños

El Consejo Cívico de Nuevo León demandó este fin de semana a la comunidad regia a sumarse y apoyar a los hermanos de Acapulco Guerrero tras la tragedia de esta semana ocasionada por el Huracán Otis.

Es así que el organismo que dirige Sandrine Mollinard urgió a la comunidad abrir su corazón y sus bolsillos, pues urge la ayuda humanitaria y fiscal para que ese estado se levante.

Así es que bajo el desarrollo de la campaña, "hagamos el bien y hagámoslo bien", lanzaron una campaña agresiva de apoyo para Guerrero.

"En Consejo Cívico estamos conmocionados ante la situación actual de Guerrero tras el impacto del huracán Otis, por ello y ante la preocupación generalizada de las organizaciones y aliados de Consejo Cívico, a continuación les proveemos de diversas opciones confiables en donde sumar esfuerzos y apoyar a los ciudadanos guerrerenses".

Así es que dijo: "Como recuerda Fundación Coppel, la mejor opción no es mandar agua, comida o ropa, sabemos que quieres ayudar a los damnificados y la forma más eficiente y eficaz es siendo voluntario directo o donando dinero, ya que la accesibilidad a la zona es complicada".

De esta manera se invitó a la gente a ayudar a asociaciones profesionales con experiencia en atención a desastres.

Donde se garantiza que se adquieran los productos que de verdad se necesiten y que no se desperdicien ni recursos ni esfuerzos.

Además de que se garantiza que la mercancía llegue a tiempo y a quien tiene que llegar y que no se la roben o quede arrumbada en una bodega.

"Facilitas que los víveres se adquieran directamente en las comunidades afectadas y apoyas la economía local. Además, evitas el traslado interestatal de víveres y que se prevenga la contaminación ambiental".

Se sigue llevando ayuda.

"Se favorece que la ayuda no se concentre en solamente un área, sino que la ayuda se reparta de manera justa entre los municipios más afectados. Y lo mejor, puedes darle seguimiento al recurso que donaste y hasta obtener un recibo deducible de impuestos".

Dicho ello demandó el donar a organizaciones que han demostrado ser profesionales y han hecho un buen trabajo en otras emergencias. (AME)

Solicita Caintra a gobernador y diputados entablar un diálogo

La industria en Nuevo León solicitó a los Poderes Ejecutivo y Legislativo iniciar el diálogo, luego de que se mantuvieran los encontronazos tras la solicitud de licencia del gobernador, Samuel García y la designación de Arturo Salinas Garza, como gobernador interino.

Jesús López Molina, director de Relaciones Institucionales de la Cámara de la Industria y la Transformación (Caintra) Nuevo León manifestó que cualquier persona tiene derecho de participar en una contienda electoral.

Sin embargo, destacó que Nuevo León se encuentra en un momento clave, donde se presentan oportunidades y desafíos que requieren toda la atención de sus gobernantes.

"Toda persona tiene derecho a participar en la contienda electoral, es un derecho previsto en la Constitución, y

Jesús López Molina.

Nuevo León se encuentra en un momento clave de su historia con grandes oportunidades y desafíos, para aprovechar esta situación se requiere toda la atención del gobierno", dijo.

"Hacemos un llamado al diálogo entre los poderes para generar puntos de encuentro y que exista una gobernabilidad para trabajar institucional y coordinadamente por el bien de Nuevo León", conminó.

El director de Relaciones Institucionales de la Caintra manifestó que el interés primordial de la industria es el desarrollo y la prosperidad del estado.

"Siempre nos hemos caracterizado en impulsar la colaboración con los gobiernos, la sociedad y las organizaciones de la sociedad civil, y así lo seguiremos haciendo", destacó.

López Molina destacó que la prioridad de los gobernantes debe ser continuar con paso firme para seguir con las acciones y proyectos considerados en el plan estatal de desarrollo 2022-2027.(AME)

Exigen líderes sociales a Samuel no dejar su cargo en NL

Molestos, inquietos y más por la palabra dada hoy no cumplida, líderes sociales del Estado de Nuevo León demandaron al Gobernador Samuel García Sepúlveda no se separe del cargo por buscar la Presidencia de México y que este cumpla los seis años y no caer en un Estado de Ingobernabilidad.

Esta fue la constante de diversas organizaciones civiles tras reunirse con el Gobernador Interino Arturo Salinas Garza.

Por lo que líderes Sociales del Estado demandaron enérgicamente a Samuel García Sepúlveda no abandone el Estado porque sería un retroceso.

Así lo expresaron líderes de organismos de la Sociedad Civil como del Frente Cívico Nacional en Nuevo León en voz de Jaime Visconti y Rocío Torres.

Así como los de Poder Ciudadano Ariadna Álvarez, de NL24 Javier Lozano Ferral como de México Unido María Sevilla y Estrella Guzmán.

Además de México Libre Norma Saucedo, Melissa Salazar y de Ciudadanos por la Democracia León Acosta Espinoza.

Urgiendo al Gobernador: "Este debe de atender la voz ciudadana y que se quede a terminar su mandato".

En este tema Arturo Salinas Garza dijo que: "Las voces deben de ser escuchadas y se ve que no se cumple la Ley ni la Constitución por parte del Gobernador (García Sepúlveda) quien además no se sienta a abrir diálogos con todos los poderes y actores".

"Yo me reúno primero con los ciudadanos y luego con Alcaldes y luego con la Fiscalía y luego todos sentados* voy a seguir reuniéndome con todos los actores".

"Soy una persona de diálogos y de consensos porque creo en las expresiones distintas y nos podemos sentar en la mesa con distintos puntos de opinión, pero nadie vale más en la mesa".

Lamentó que este fin de semana el

Se reunieron con Arturo Salinas.

Estado haya publicado un decreto que y que vayan a impugnar y afectar la toma de decisiones, pues desean dejar a Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno como encargado del Estado, pues se deben de respetar los poderes.

"Mi trabajo por ahora este ver y escuchar las voces de los líderes sociales y todos los poderes y actores....Lo que falta es llegar acuerdos". (AME)

Cumple Jesús Nava con entrega de luminarias LED

Tratando de avanzar en la instalación de nuevas luminarias LED en Santa Catarina el Alcalde Jesús Nava Rivera logró cumplir con la colocación de ya el 50 por ciento de ellas.

Por ello este fin de semana aceleró estos trabajos para poder mejorar la iluminación competa y con ello la seguridad de la Ciudad.

Por lo que la modernización del alumbrado público en Santa Catarina avanza en un 50 por ciento con la instalación de más de 12 mil luminarias LED en colonias, plazas y avenidas de la Ciudad.

Y es que a través del programa "Santa Brilla" se contempla instalar 24 mil 985 focos LED, para sustituir las obsoletas lámparas de aditivos cerámicos, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de los santacatarinenses.

"Son más de 12 mil luminarias LED instaladas en espacios públicos y con ellos fortalecemos la seguridad para todos los ciudadanos, al cambiar las

Se han colocado el 50 por ciento.

luminarias por unas con más calidad", expresó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

"Con esto llegamos al 50 por ciento en la instalación de nuevas luminarias, avanzamos en la modernización del alumbrado, antes Santa Catarina estaba a oscuras, hoy Santa Brilla".

Los beneficios de Santa Brilla se pueden apreciar en avenidas principales, como Díaz Ordaz, Colosio, Clouthier, así como en diversas colonias.

El cambio de luminarias como parte de este programa "Santa Brilla" se lleva a cabo por personal de la Secretaría de Servicios Públicos.

Y es que desde hace tiempo el gobierno de Santa Catarina continúa con el proceso de instalación las miles de luminarias led en parques y calles de la ciudad, como parte del plan "Santa Brilla".

Esto bajo la dirección del alcalde Jesús Nava Rivera, se inicia la transición del alumbrado a modernas lámparas led mediante un esquema financiero que no generará deudas para el Municipio.

Este proyecto tiene como objetivo eliminar puntos de inseguridad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Santa Catarina, al brindar una mayor iluminación en los espacios públicos. (AME)

Espera Carrillo pronto se destraben recursos

El Alcalde de San Nicolás e integrante del Pacto Nuevo León Daniel Carrillo Martínez confío en que los recursos detenidos para los municipios pronto se destraben y se les puedan ser otorgados.

"Hay un procedimiento de juicio de varios de los municipios en contra de las ministraciones pendientes del Gobierno del Estado, estamos convencidos de que estos con todos los resolutivos que se han hecho en diferentes estancias se nos entregarán", dijo.

Carrillo Martínez, señaló que se tiene la certeza que ante el reconocimiento y el respaldo jurídico que han hecho el Tribunal de Justicia Administrativa local y Tribunal Superior de Justicia se logrará algo positivo.

"Hoy último procedimiento pendiente en el Tribunal Federal de Justicia de Administrativa, el cual seguramente en los próximos días se estará dictaminando algún desechamiento de este proceso", explicó.

Asimismo, calificó las acciones del Gobernador para detener los recursos como argucias legales para afectar a los municipios y no entregar lo que les corresponde.

Por último, puntualizó que los recursos no se perderán y que se les entregará sin ningún problema.(CLR)

El alcalde de San NIcolás dijo que hay un procedimiento de juicio.

Gobierno de Santa Catarina

Nuevo Santa Catarina
Con un nuevo y mejor rumbo.

Secretaría del R. Ayuntamiento

CONVOCATORIA Ciudadana

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 23/2023-II, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN, ABROGACIÓN Y/O CREACIÓN DE REGLAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) Y ESTANCIA INFANTIL DIF DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA Nº 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

RÚBRICA
ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ
SECRETARIO
DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA
LIC. ELIZABETH GALICIA RUÍZ
SÍNDICO SEGUNDO
DEL R. AYUNTAMIENTO

Santa Catarina, Nuevo León, octubre 2023

www.stacatarina.gob.mx

NL ADMINISTRACIÓN
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal según corresponda, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **lunes 30 de octubre del 2023**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-021/2023, adquisición de uniformes para elementos policiales municipales, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública.	07/11/2023 a las 14:00 hrs.	13/11/2023 a las 17:00 hrs.	14/11/2023 a las 12:00 hrs.	16/11/2023 a las 12:00 hrs.	17/11/2023 a las 12:00 hrs.

Información General.

- Las bases tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de las Licitaciones de referencia, las cuales se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2023.
A T E N T A M E N T E,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA)

250,000 BENEFICIADOS
CON HAMBRE CERO
IMPARABLES
PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON FINES INFORMATIVOS.

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 30 DE OCTUBRE DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a 4 en Santa Catarina

Sergio Luis Castillo

Hombres armados atacaron con armas de alto poder un punto de venta de drogas, en el municipio de Santa Catarina, dejando un saldo de cuatro personas sin vida y dos heridos de gravedad.

Al momento de los hechos las víctimas estaban festejando a San Judas Tadeo, por lo que tomaban desde el pasado sábado.

El homicidio múltiple ocasionó una fuerte movilización policiaca en la zona, incluyendo dos helicópteros de Fuerza Civil.

Los sangrientos hechos se reportaron a las 9:00 horas de este domingo en la calle Loma Grande, en la Colonia Lomas de la Fama.

Fueron vecinos del sector quienes reportaron que se escucharon detonaciones de arma de fuego en el área de los hechos.

Al sitio llegaron en primera instancia elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, quienes encontraron a seis personas tiradas frente a un domicilio.

A la llegada de cuerpos de emergencia confirman el fallecimiento de cuatro personas, además de atender a dos más que se encontraban lesionadas.

El lugar es conocido como punto de venta de drogas.

Los brigadistas atendieron a los heridos y de emergencia los trasladaron hacia un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social para su inmediata atención médica.

Aparentemente las víctimas se encontraban conviviendo al exterior del domicilio, cuando sujetos armados a bordo de un vehículo llegaron y abrieron fuego, dejando lesionados y privados de la vida.

Hasta el momento las víctimas no han sido identificadas, se trata de personas de entre 25 y 36 años de edad.

Tampoco se informó la identificación de los heridos debido a que están bajo investigación.

Elementos de la Policía Municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones tomaron la investigación de los hechos para dar con los responsables.

OTRO EN APODACA

Un hombre fue encontrado ejecutado de varios balazos en medio de dos vehículos estacionados, en el municipio de Apodaca.

Las autoridades sospechan que la víctima fue atacada en horas de la madrugada, debido a que nadie se percató de los hechos.

El crimen fue reportado a las 7:20 horas en la calle Valle de los Eucaliptos, en su cruce con Lilie, en la Colonia Valle de las Palmas, en dicha localidad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 35 años de edad, complexión regular, piel aperlada y con varios tatuajes en su cuerpo.

Al momento del ataque el afectado vestía una playera roja, una gorra del mismo color con pantalón de mezclilla azul y tenis negros.

El cuerpo de la víctima quedó tendido en la banqueta, entre una camioneta Nissan Xtrail y un taxi que estaban estacionados.

Vecinos del lugar que pasaron por dicha calle, llamaron a las autoridades para reportar que estaba una persona herida.

Fue arrollado en Linares.

Muere al salir de la iglesia

Sergio Luis Castillo

Un ciclista que venía de una iglesia católica perdió la vida de forma trágica, después de que fuera arrollado y proyectado por un vehículo que viajaba a exceso de velocidad, en Linares.

Al parecer el conductor responsable iba distraído al manipular el volante, lo que hizo que terminara impactando por alcance al vehículo frágil.

El accidente se reportó a las 14:00 horas de este domingo en la calle San Carlos, a la altura de la Comunidad Lucio Blanco.

El hombre que pedio la vida es una persona de la tercera edad, quien se llamaba Leopoldo Perales Rodríguez, de 68 años de edad.

Se indicó que esta persona viajaba en una bicicleta tipo de montaña, la cual terminó destrozada.

Mientras que el presunto responsable viajaba a bordo de un automóvil sedán color gris, que terminó con el parabrisas destrozado.

En ese momento el afectado viajaba del centro de Linares hacia la Comunidad de la Petaca.

Cuando repentinamente invadió el carril por donde se desplazaba el ciclista.

Acaba incendio con camioneta

Sergio Luis Castillo

Sólo hubo pérdidas materiales.

Una camioneta de modelo antiguo se incendió en un predio del municipio de Cadereyta, debido a un cortocircuito en la zona del motor, donde las llamas se extendieron de forma rápida.

Las autoridades mencionaron que la unidad siniestrada contaba con un equipo de carburación de gas, lo que intensificó el incendio al producirse un flamazo.

Protección Civil Municipal informó, que afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Los hechos se registraron la mañana del domingo, en un predio ubicado en el Circuito Vial Bicentenario casi en su cruce con la calle Morelos, en el municipio de Cadereyta.

En el lugar se encontraba una camioneta Ford tipo pick, que pertenecía a uno de los colonos de este sector.

Según las autoridades, se presume que un cortocircuito en la camioneta de modelo antiguo en color blanco fue lo que originó el siniestro.

Los vecinos mencionaron que escucharon una explosión y cuando salieron para ver que estaba pasando, encontraron al troca envuelta en llamas.

Rápidamente los elementos de Bomberos Cadereyta arribaron al sitio y sofocaron el incendio, antes de que consumiera en su totalidad la camioneta.

Afortunadamente en este aparatoso incidente no se registraron personas lesionadas, pero sí cuantiosas pérdidas materiales.

Termina en el fondo de canalón

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con lesiones de consideración, después de terminar por caer al fondo de un canalón pluvial ubicado en la zona norte de Monterrey.

Al parecer el hombre se quedó dormido al volante, lo que provocó que terminara por salirse de la carpeta asfáltica.

La volcadura fue reportada alrededor de las 5:30 horas en el Canalón de Aztlán, a la altura del cruce de Marco y Cabezada, en San Bernabé décimo sector.

El lesionado es un hombre de unos 25 años de edad, de quien no se revelo sus generales.

Al momento del accidente, esta persona se desplazaba a bordo de un automóvil de la marca Nissan Versa, con placas del estado de Nuevo León.

Todo apunta a que el conductor dormitó.

Mencionaron que al momento de los hechos se estaba instalando un mercado rodante.

Cuando se escuchó un fuerte impacto y al voltear vieron como el automóvil sedán caía hacia el vacío.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes llegaron al lugar rápidamente.

Paramédicos de la Cruz Roja llegaron al sitio, en donde auxiliaron al conductor que fue sustraído del interior del Nissan.

Para poder auxiliar al conductor del auto y sacarlo del canalón, los rescatistas de Protección Civil de Monterrey implementaron un sistema de cuerdas.

Cae banda de farderos

Sergio Luis Castillo

Una banda de "farderos" que operaban en diversas áreas y centros comerciales en Cadereyta Jiménez, fue desarticulada por oficiales de la Policía municipal.

Los delincuentes, entre ellos varias mujeres, sacaban artículos de las tiendas sin pagar y luego los comercializaban por medio de páginas de las distintas redes sociales.

Las autoridades municipales mencionaron, que estas personas tienen su casa de seguridad en el municipio de Apodaca, en donde vendían al mejor postor lo robado.

Los ahora detenidos fueron identificados como, Belén "N" de 26 años, quien dijo tener su domicilio en Apodaca.

Otro de los implicados fue identificado como, Andrés "N", de 44 años, quien procedía desde Salinas Victoria.

Dos trabajadores resultaron heridos.

Vuelcan y resultan graves

Sergio Luis Castillo

Dos trabajadores de una empresa cervecera terminaron con lesiones graves, después de volcar el auto en que viajaban en un sector de San Bernabé.

Debido a la velocidad en que se desplazaban, los cuerpos de ambos afectados salieron proyectados de su auto, quedaron tendidos a unos cinco metros de distancia.

Hasta el momento se desconoce las causas del percance vial, pero todo parece indicar que fue el exceso de velocidad.

La volcadura fue reportada alrededor de las 7:10 horas sobre la Avenida Aztlán, entre Guitarra y Apolo, en San Bernabé quinto sector.

Hasta el momento no se han revelado la identidad de los lesionados, debido a que fueron llevados inconscientes.

Mencionaron que estos viajaban a bordo de un automóvil tipo Ibiza color rojo, con placas de circulación RRM-788-B.

De acuerdo con testigos, el conductor se desplazaba a exceso de velocidad, perdió el control de su auto y se estrelló contra el camellón central.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023

Max, muy superior

Gana el piloto holandés el Gran Premio de México, mientras que Sergio Pérez tuvo que abandonar la carrera apenas a los 18 segundos de arrancar

Alberto Cantú

Max Verstappen, piloto holandés de Red Bull Racing en la Fórmula 1, ganó el Gran Premio de México y el podio fue completado por Lewis Hamilton de Mercedes y Charles de Ferrari, mientras el mexicano Sergio Pérez abandonó en la vuelta uno por un toque en carrera con Leclerc en la primera curva del Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX.

En ese momento, en la vuelta uno, el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing salía quinto y estuvo cerca de adelantar a Daniel Ricciardo de Alpha Tauri, a Max Verstappen, a Carlos Sainz y a Charles Leclerc, pero ahí pasó lo desafortunado.

Pérez estaba por adelantar a cuatro autos en la larga recta del Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país, pero Charles Leclerc de Ferrari no le dio el suficiente espacio en la curva uno del circuito mexicano y causó la colisión en el RB19 de Red Bull Racing del mexicano, lo cual le hizo abandonar.

El mexicano únicamente duró 18 segundos en la carrera y los mecánicos de Red Bull intentaron regresar a pista el coche del mexicano, pero esto fue imposible ya que los daños eran muy grandes.

Tras ello, Verstappen lideraba la carrera ya que era tercero en la largada y había adelantado a los dos Ferrari, siendo esa posición una que mantuvo desde la vuelta 35 hasta la 71 cuando vino el accidente de Kevin Magnussen que causó la bandera roja, lo que de paso significó que hubiera una salida en parado en el giro 36, manteniendo Max el liderato.

Posteriormente a todo esto, Lewis Hamilton ganó una posición al lograr adelantar a Charles de Ferrari en la vuelta 40 de 71, terminando el inglés en el segundo lugar con un increíble ritmo con las llantas medias en su Mercedes, mientras que Leclerc de los de 'Maranello' cerró el podio ante un Max Verstappen que ganó con una diferencia de 15 segundos, llegando el holandés a 51 triunfos en la categoría reina del deporte motor, igualando en ese sentido al histórico Alain Prost.

Algo que hay que destacar es que la vuelta rápida terminó siendo para Lewis Hamilton, quien ya está a 20 puntos de Sergio Pérez en el segundo lugar del Mundial de Pilotos.

Más información.....Página 3

Los Rayados dieron a conocer un comunicado en el que aclaran lo sucedido.

Rechaza Rayados acusaciones de Brian

Niega el club albiazul mala intención de Jesús Gallardo y del cuerpo técnico rayado

Alberto Cantú

En Rayados negaron que Jesús Gallardo haya lesionado intencionalmente a Brian Rodríguez del América, y de paso rechazaron que alguien del cuerpo técnico albiazul haya aconsejado a los futbolistas del Monterrey a hacerlo.

Los Rayados dieron a conocer ayer por la noche un comunicado en el que aclaran lo sucedido con el jugador Brian Rodríguez del América, negando ahí que Jesús Gallardo haya querido lesionar intencionalmente al futbolista de las Águilas o que el cuerpo técnico albiazul haya recomendado a cualquier futbolista del Monterrey a buscar la lesión de Rodríguez o cualquier otro futbolista de los azulcremas.

"El Club de Futbol Monterrey y nuestro jugador Jesús Gallardo lamentamos que Brian Rodríguez, jugador del América, haya sufrido una lesión, y le deseamos muy pronta recuperación", estipula el comunicado albiazul.

Aunado a eso, en Rayados rechazaron las falsas acusaciones y las amenazas hechas hacia Jesús Gallardo y respecto a cualquier otro miembro de la institución albiazul, todo esto tras la lesión de Brian Rodríguez.

También en la Pandilla negaron que Gallardo haya dicho verbalmente a Brian Rodríguez que lo iba a lesionar de forma intencional.

"Nuestro club rechaza de forma absoluta y enérgica, las falsas acusaciones hechas contra nuestro jugador Jesús Gallardo y contra otros integrantes de la institución, tras la jugada en la que Brian Rodríguez sufrió una lesión accidental.

"Es totalmente falso que Jesúshaya amenazado con lesionar intencionalmente a Brian. También es totalmente falso que Jesús o cualquier otro jugador de nuestro club haya recibido indicaciones de algún integrante de nuestro cuerpo técnico para agredir a un rival", se añadió en el comunicado.

Por último, en Rayados dijeron que la lesión de Rodríguez fue un accidente y que siempre buscarán seguir el juego limpio para darle un ejemplo a su afición.

GALLARDO SE DEFENDIÓ

Jesús Gallardo también lamentó la lesión de Brian Rodríguez y aseguró que fue totalmente accidental, esto mediante la red social de "X".

'Primero, lamento profundamente la lesión de Brian y estoy enterado del reporte médico, y como compañero de profesión, le deseo una pronta recuperación, además de que he intentado comunicarme por mensaje directo y vía telefónica para decirle lo mismo. También quiero agregar que jamás tuve la intención de lastimarlo a él ni a nadie, yo soy un jugador que disfruta mucho estar en la cancha haciendo lo que más me gusta hacer, y por eso niego completamente las acusaciones que se me han hecho respecto a la intención de lastimarlo, y lamento las declaraciones sobre mí al final del partido

"Lamentablemente, he sido objeto de amenazas por redes tanto yo como de mi familia, lo cual confío no pase a mayores. Reconozco y agradezco a Jona dos Santos ya que se acercó conmigo en las últimas horas para disculparse. Estimo mucho a Jonathan por los momentos que hemos compartido y aproveché para decirle tal cual fue lo que siento", declaró.

La lesión de Brian.....Página 2

Marca Hirving Lozano triplete en Holanda

Hirving Lozano.

Alberto Cantú

Hirving 'Chucky' Lozano, futbolista mexicano, anotó tres goles con la escuadra del PSV de Holanda. En partido en que PSV se impuso ante Ajax con un marcador final de 5-2.

PSV de Holanda lidera la Eredivisie con 30 puntos en 10 jornadas, mientras que la escuadra del Ajax con cinco puntos en 30 jornadas están en la última posición del futbol holandés.

SANTIAGO GIMÉNEZ, EN BLANCO

Santiago Giménez, jugador mexicano, no anotó gol y tras ello la escuadra del Feyennord ha perdido en la Liga de Holanda.

Ahora este Feyennord de la Eredivisie cayó en contra del Twente, siendo eso por un marcador final de 2-1.

ANOTA HH EN LA MLS

Héctor Herrera,mexicano del Dynamo de Houston , marcó gol el día de ayer en los playoffs de la MLS de los Estados Unidos.

En ese momento, el equipo de Dynamo venció al Real Salt Lake City, haciéndolo por un marcador final de 2-1.

El Tri Sub 23, a semifinales

La Selección Mexicana Sub-23 venció 1-0 a Uruguay y con eso avanzaron a las semifinales de los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile.

Con un gol de Ayón al 29' de acción, la escuadra nacional venció a la Selección de Uruguay en la capital chilena.

Tras este resultado, el conjunto mexicano llegó a cuatro puntos en su grupo y con ello se metieron a las semifinales de los Panamericanos, en donde están cerca de aspirar a las medallas en esta justa.

Con Brasil como rival, el Tri que dirige Ricardo Cadena jugará el próximo miércoles la semifinal en los Panamericanos, en donde de superarla se meterían a la pelea por la medalla de oro o la plata.

Ya si caen en las semifinales, la escuadra nacional buscará conseguir la medalla de bronce en esta contienda.

México se medirá a Brasil en semifinales.

Se queda atleta mexicana sin JO por error de organizadores de JP

Alberto Cantú

Una atleta mexicana perdió su marca olímpica rumbo a París 2024, siendo eso por un error de medición de los organizadores de los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile en una prueba de atletismo.

Alejandra Ortega, marchista mexicana, había conseguido el día de ayer la marca suficiente para meterse a los Juegos Olímpicos de París 2024, logrando eso en la marcha de los 20 kilómetros.

Sin embargo, un error de medición en el trazado evitó que la connacional lograra acceder a los Juegos Olímpicos de París 2024, lo cual indignó a la mexicana.

Ortega había terminado en la quinta posición y de hecho tomó la decisión de no terminar la prueba debido a que no se adaptó al clima y denunció que el circuito no estaba bien medido, lo que de paso hizo que la campeona Kimberly García de Perú mejorara su marca personal por 14 minutos.

Y efectivamente la pista estaba mal trazada, midiendo solo 17 kilómetros y no 20, pero aún así no se repetirá la prueba y los tiempos no contarán para marcas clasificatorias.

La connacional, quien había conseguido el tiempo suficiente para una marca olímpica, expresó desde Chile su descontento tras lo sucedido:"¿Piensan que somos sus títeres? Me preparé como no tienen idea para esta prueba ¡y me salen con esto!", afirmó.

Ya en más actividad de los Panamericanos, los atletas de Nuevo León en Robin Sergio y Samuel Ayala, cayeron en los cuartos de final de los -56 kilogramos y el otro en esa misma instancia, pero en los -81 kg.

Por último, pero no menos importante, la delegación mexicana logró cuatro medallas de bronce en disciplinas como atletismo, judo y aguas abiertas.

MEDALLERO PANAMERICANOS

País	O	P	B	T
Estados Unidos	68	45	50	163
México	35	21	32	88
Canadá	33	39	33	105
Brasil	33	30	35	98
Colombia	12	18	13	43

La mexicana arremetió contra los organizadores declarando que era una falta de respeto.

LIGA BBVA APERTURA 2023 J14

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	**América	14	10	3	1	33	14	19	33
2	*Tigres	14	8	4	2	30	14	16	28
3	Monterrey	13	7	2	4	19	15	4	23
4	San Luis	14	7	1	6	29	21	8	22
5	Toluca	14	5	6	3	22	14	8	21
6	Pumas	14	6	3	5	22	17	5	21
7	Chivas	14	6	3	5	19	20	-1	21
8	Tijuana	14	6	2	6	20	17	3	20
9	León	14	5	4	5	16	15	1	19
10	Juárez	14	5	3	6	23	27	-4	18
11	Santos	13	5	2	6	25	27	-2	17
12	Mazatlán	14	4	4	6	21	22	-1	16
13	Atlas	14	4	4	6	14	19	-5	16
14	Pachuca	14	3	7	4	11	23	-12	16
15	Querétaro	14	4	3	7	14	27	-13	15
16	Cruz Azul	14	4	2	8	18	26	-8	14
17	Puebla	14	3	4	7	13	21	-8	13
18	Necaxa	14	2	5	7	14	24	-10	11

** Calificó directo *Amarró repechaje

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Harold Preciado (Santos)	10
2	Carlos González (Tijuana)	9
3	André Gignac (Tigres)	8
4	Ángel Sepúlveda (Qro.-CA)	8
5	César Huerta (Pumas)	7
6	Juan Brunneta (Santos)	7
7	Diego Valdés (América)	6
8	Julián Quiñones (América)	6
9	Ake Loba (Mazatlán)	6
10	Avilés Hurtado (Juárez)	6
11	Juan Dinenno (Pumas)	5

JORNADA 14

Viernes 27
Necaxa 1-0 Pumas
Mazatlán 3-0 Querétaro

Sábado 28
Cruz Azul 1-0 Lerón
Pachuca 1-1 Puebla
Chivas 0-4 Tigres
Monterrey 0-3 América

Domingo 29
Toluca 3-1 San Luis
Santos 5-1 Juárez
Tijuana 2-0 Atlas

JORNADA 13

Martes 31
Toluca Vs. Puebla
Querétato Vs. Chivas
León Vs. Pumas
Monterrey Vs. Necaxa

Miércoles 1 Nov.
Atlas Vs. Pachuca
Cruz Azul Vs. Juárez
San Luis Vs. América
Tijuana Vs. Tigres
Mazatán Vs. Santos

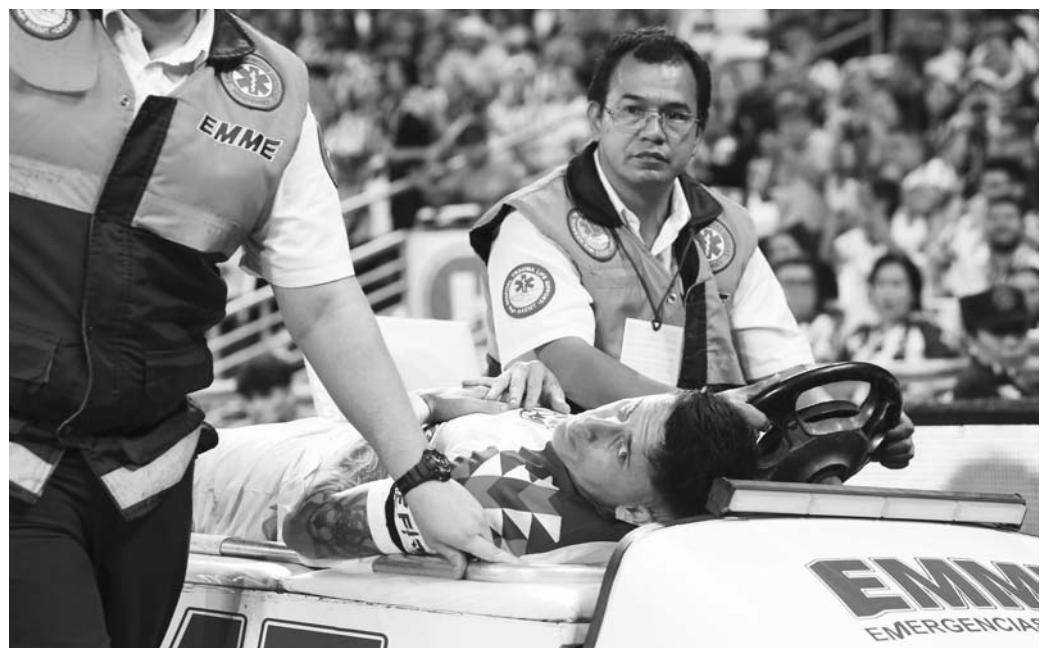

El jugador americanista habría acusado a Gallardo de lesionarlo con intención.

Pierde Brian Rodríguez el resto del torneo

América confirmó la lesión que sufrió Brian Rodríguez, quien en el duelo ante Rayados fue fauleado por Jesús Gallardo, y el uruguayo presenta una luxación de rótula traumática en la rodilla izquierda, que lo dejará fuera de lo que resta del Apertura 2023.

Rodríguez sufrió esa lesión en el segundo tiempo del duelo ante Rayados en el Gigante de Acero del sábado anterior.

Incluso Rodríguez culpó a Jesús Gallardo de haberlo lesionado con toda la intención de hacerlo.

Hasta estos momentos, ni Gallardo y tampoco Rayados de Monterrey se han expresado abiertamente de esta situación. **(AC)**

Vuelve a las andadas el Real Apodaca

Real Apodaca volvió a las andadas en la tercera división del futbol mexicano y ahora igualaron 0-0 con el equipo de Chihuahua.

Después de vencer al Orgullo Reynosa y conseguir la primera victoria para ellos en la tercera división del futbol mexicano tras 12 juegos de espera, ahora Real Apodaca repitió su actuación irregular tras empatar con este rival.

Pobre resultado para Real Apodaca.

Pobre resultado para Real Apodaca, quienes con esto llegaron a 10 puntos en 13 jornadas en la temporada.

Ahora el equipo volverá a la actividad cuando el próximo sábado enfrenten como visitantes a los Gavilanes. **(AC)**

Agreden en Guadalajara a fans de Tigres

Además de que a algunos fans de Tigres no les dejaron entrar al Estadio Jalisco al argumentar en Guadalajara que pertenecían los regios a la barra del club visitante, tomando en cuenta con esto que la Liga MX no permite la entrada de los grupos de animación del equipo que no es anfitrión para evitar brotes de violencia en los recintos deportivos, también la afición auriazul sufrió de agresiones a las afueras de esa edificación deportiva del conjunto tapatío, siendo esto antes y después del cruce entre ambos equipos en la fecha 14 de la Liga MX.

Ese tipo de agresiones quedaron filmadas a través de un vídeo que compartió un usuario en la red social de "X".

Fue ahí cuando unos fans de Tigres están dentro de una camioneta a las afueras del Estadio Jalisco y ahí un importante grupos de fanáticos de Chivas se les acercan para aventarles cervezas y golpearlos.

Incluso la agresión es más notoria cuando los fanáticos de Tigres fueron agredidos al estar dentro de una camioneta perteneciente a la policía de Guadalajara, lo cual hace más alarmante absolutamente todo.

Eso sí, pese a las agresiones, en Chivas no han salido a lamentar esos claros actos de agresión hacia la fanaticada regia de los Tigres, mientras que la Liga MX de igual forma no ha lamentado esta situación pese a los reclamos de la fanaticada auriazul en las redes sociales. **(AC)**

Las agresiones quedaron filmadas.

Toluca frena aún más al San Luis

Toluca venció 3-1 al San Luis en la fecha 14 del Torneo Apertura 2023, en duelo realizado en el Estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Con un gol de Abraham Maciel y dos de Jesús Angulo, Toluca venció a San Luis y con ello el debut de Carlos María Morales como técnico de los Diablos fue más que positivo.

Tras este resultado, Toluca llegó a 21 puntos para ser cuartos en el campeonato mexicano, mientras que San Luis se quedó en 22 unidades.

Ya en la primera mitad, Toluca se adelantó en el marcador con un gol de Abraham Maciel que fue al 18' de acción, todo esto mientras la visita se quedaba en inferioridad numérica ante la expulsión de Rodrigo Dorado al 47'.

Tras ello, Toluca aprovechó el hombre de más y Jesús Angulo anotó el segundo gol en el duelo al 69' de acción.

Sin embargo, San Luis descontó en el marcador con un hombre de menos cuando Ángel Zaldívar anotó su gol que fue al 83' de acción, pero Toluca encontró su tercero al 93' con la diana de Angulo.

San Luis está teniendo un bajón a estas alturas de la Liga Mx.

Los albiverdes llegaron a 18 puntos en el torneo.

Santos les quita lo Bravo

Santos Laguna goleó a los Bravos de Juárez en más de la fecha 14 del campeonato mexicano, siendo esto por un marcador de 5-1.

Con goles de Harold Preciado, Félix Torres, dos de Juan Bruneta y Javier Correa, Santos venció con facilidad a los Bravos.

En los Bravos habían descontado con la diana de Michael Santos, pero eso no fue suficiente y perdieron el compromiso.

A su vez, Santos Laguna llegó con este triunfo a la cifra de 17 puntos de 33 posibles en este campeonato mexicano.

Por su parte, Juárez se quedó en 18 unidades de 42 posibles en lo que va de la respectiva temporada.

Atleti ya es tercero en España

Atlético de Madrid venció 2-0 al cuadro del Alavés y con ello han tomado la tercera posición en el futbol español.

Con goles de Rodrigo Riquelme y Álvaro Morata, los colchoneros vencieron como locales a su respectivo rival.

Tras este resultado, los colchoneros llegaron a la cifra de 25 puntos y son terceros, superando al Barcelona , mientras que Alavés se quedó en nueve unidades y son décimo séptimos.

EMPATAN NAPOLI Y MILÁN

Y en más actividad, Napoli ante Milán igualaron a dos goles en la respectiva Serie A de Italia, en el futbol local de ese país.

Tras este resultado, Milán llegó a 22 puntos para ser terceros en la justa, mientras que la escuadra de Napoli se quedó en 18 unidades.

Xolos se imponen al Atlas

Los Xolos de Tijuana vencieron al Atlas 2-0 en el cierre de la jornada 14 de la Liga Mx.

Con goles de Christian Rivera al 14' de acción y uno más de Kevin Castañeda al 62', los Xolos vencieron a los rojinegros en el Estadio Caliente de Tijuana.

Tijuana buscó más el triunfo en el desarrollo de la primera y segunda mitad, aspecto por el cual son justos ganadores.

Xolos llegaron con esta victoria a la cifra de 20 puntos para ser octavos en el campeonato mexicano.

Por su parte, los rojinegros se quedaron con 16 unidades para que sean décimo terceros en la justa local.

Los Xolos se metieron de lleno a la pelea por un boleto directo.

Mbappé, Messi y Haaland, los principales candidatos.

Hoy se conocerá al ganador del Balón de Oro

Este lunes se dará a conocer el nombre del ganador del Balón de Oro de la temporada 2022-2023.

Sí, el premio que acredita al mejor futbolista del mundo de la temporada anterior será entregado por France Football en unas horas más.

Al mediodía de este lunes en la hora local de México y por ahí de las 19:00 en París, en Francia, en donde se hará la entrega del Balón de Oro, se entregará el reconocimiento al mejor futbolista del mundo en el anterior año futbolístico.

Jugadores como Lionel Messi, Kylian Mbappé, Eerling Haaland y Kevin de Bruyne son los máximos candidatos a ganarlo.

Sin embargo, Messi, que ganó el Mundial de Qatar con Argentina en diciembre del año pasado, es el máximo favorito a ganar este Balón de Oro, el cual de conseguirlo sería su octavo en su legendaria carrera como futbolista.

Tras esta situación, hoy podría escribirse historia con el posible octavo Balón de Oro para Messi, aunque también en la puja está un Eerling Haaland que ganó en la temporada anterior el triplete de títulos con el Manchester City de Inglaterra, destacando en eso la Premier League y la Liga de Campeones de la UEFA, sucediendo lo mismo en ese sentido en Kevin de Bruyne, mientras que del lado de Kylian Mbappé estará una importante cuota de goles con el París Saint Germain y el ser subcampeón del mundo con Francia en diciembre del año anterior.

Duele a Checo el abandono

Casi al boirde del llanto, el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing dijo que le dolió muchísimo el abandonar el Gran Premio de México en la Fórmula 1 en la vuelta número uno del Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país.

Pérez habló con la prensa en pleno Gran Premio de México y con un rostro desencajado relató lo sucedido, pero ahí dejó claro que esa maniobra arriesgada de adelantar cuatro autos la hubiera vuelto a hacer si tuviera otra oportunidad ya que su sueño era ganar en México.

"Sí, fue todo muy difícil, no esperaba que Charles frenara similar a nosotros, siempre normalmente el que va en medio tiene menos margen de maniobra, hoy para mí no era suficiente terminar el podio, hoy quería ganar la carrera y me tiré por eso.

"Me duele mucho porque teníamos una buena oportunidad y lo intenté porque si salía de esa curva , salía en primer lugar. Tuve el contacto con Charles que fue desafortunado, pero te soy sincero, lo volvería a intentar, hoy un podio no era suficiente, quería ganar en casa y el equipo estaba intentando solucionar el problema, pero la daños del auto eran muchos", detalló.

Sergio Pérez tenía grandes ilusiones, que Leclerc echó por la borda.

LECLERC SE DISCULPA

Charles Leclerc, piloto monegasco de la escudería Ferrari en la Fórmula 1, se disculpó con el público mexicano en el Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX tras causar por accidente el toque con el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing en la vuelta uno del Gran Premio de México.

"Muchos abucheos, desafortunadamente me toqué con Checo en la primer curva, pero no fue a propósito, no tenía a dónde moverme porque del otro lado tenía a Max", dijo Leclerc.

Tras el abandono de Sergio Pérez en la primera vuelta, aficionados al piloto mexicano empezaron a retirarse del Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX. La participación de Pérez únicamente duró 18 segundos.

SE PELEAN EN EL AHR

La pasión se desbordó en el graderío del Hermanos Rodríguez, donde fans de los equipos Red Bull y Ferrari protagonizaron una serie de golpes durante la celebración del Gran Premio de México de la Fórmula 1.

Fue en el sector número dos del circuito, específicamente en la zona de las "S", en donde surgió absolutamente todo.

En ese momento, un aficionado de camiseta blanca con los logotipos de Red Bull Racing agredió a varios fanáticos de la escudería Ferrari.

Tras esta situación, el fanático agresor fue sacado del Autódromo Hermanos Rodríguez y fue suspendido de por vida, lo que significa que nunca más podrá entrar a una carrera de Fórmula 1 en México, así como tampoco a ninguna otra en cualquier parte del mundo de la categoría reina del deporte motor.

Los Diamantes tendrán la posibilidad de coronarse en casa.

Continúa la Serie Mundial

La Serie Mundial aterrizó a Phoenix y esta noche se realizará el juego tres de este Clásico de Otoño entre los Diamantes de Arizona y los Rangers de Texas.

Después de dos emocionantes encuentros en Texas, la Serie Mundial dejó esa entidad estadounidense y viajó a Phoenix, donde se tienen asegurados los tres partidos.

Y todo iniciará hoy a las 18:03 horas cuando los Diamantes enfrenten a los Rangers de Texas, llegando los dos equipos igualados a una victoria por bando en este Clásico de Otoño.

Texas ganó el primer juego de la Serie Mundial al remontarle en la novena entrada y culminar todo en la décimo primera baja a los Diamantes con aquellos jonronazos de Corey Seager y Adolis García, mientras que Arizona olvidó ese trago amargo y el sábado pasado venció por paliza a los Rangers para igualar este Clásico de Otoño.

Arizona tendrá los próximos juegos tres en casa y ganando todos ellos levantarían el título, mientras que los Rangers ocupan al menos una victoria en Phoenix para asegurar el regreso a casa.

Max Scherzer en los Rangers de Texas será el pitcher abridor en este juego tres de la Serie Mundial, mientras que por el anfitrión Arizona va a ser Brandon Pfaadt.

Los campeones vigentes tienen marca de 3-0.

Nuggets siguen invictos

Los Nuggets de Denver, quienes son los actuales campeones de la NBA, mantuvieron anoche su invicto tras vencer al Thunder de Oklahoma por un contundente marcador final de 128 puntos contra 95.

Denver encontró la victoria y sus 33 puntos de diferencia en el juego producto de que ganaron sus cuatro períodos por sets finales de 34-23, 35-28, 28-24 y 31-20.

Nikola Jokic con sus 28 puntos fue el que más generó en Denver, mientras que Chet Holmgren con sus 19 unidades terminó siendo el que más produjo en Oklahoma.

Con este resultado, los Nuggets de Denver ahora tienen una marca en temporada regular que es de tres victorias por cero derrotas, mientras que el Thunder de Oklahoma tiene un récord ganador de dos ganados por un perdido.

Sorprenden Broncos a Jefes

Los Jefes de Kansas City fueron sorprendidos en la semana ocho de la NFL y cayeron de locales y con el apoyo de su público ante los Broncos en Denver por un marcador de 24-9.

Denver fue mejor que Kansas City en la mayoría del duelo, teniendo una ventaja de cuatro puntos al término del primer cuarto y de cinco al término del segundo, pero la distancia final fue de 15 en total tras las 10 unidades de la ofensiva de los Broncos en el último período.

Russell Wilson, el QB de los Broncos, tuvo un juego de 132 yardas por aire y tres pases de touchdown hacia Jeudy, Sutton y Williams, mientras que el pateador Lutz con sus seis unidades también aportó puntos.

Patrick Mahomes, quien es el QB de los Jefes, tuvo un juego de 243 yardas por aire y dos intercepciones, teniendo así un partido para el olvido.

Tras este resultado, Denver llegó a una marca en temporada regular de tres victorias por cinco derrotas.

Por su parte, los Jefes ahora tienen un récord en temporada regular que es de seis victorias por dos derrotas.

A los Jefes no les resultaron las estrategias.

MÁS RESULTADOS

Cargadores 30-13 Chicago
Arizona 24-31 Baltimore
San Francisco 17-31 Cincinnati
Seattle 24-20 Cleveland
Carolina 15-13 Houston
Indianápolis 27-38 Nueva Orleans
Miami 31-17 Nueva Inglaterra
Tennnesse 28-23 Atlanta
Green Bay 10-24 Minnesota
Dallas 43-20 Carneros
Washington 31-38 Filadelfia
Pittsburgh 10-20 Jacksonville
Gigantes 10-13 Jets
Juego de hoy en la NFL
Detroit - Raiders

Barren los Charros a los Sultanes

Los Sultanes de Monterrey fueron barridos en su serie de visitantes ante los Charros de Jalisco en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

Charros venció a los Sultanes en los tres juegos que fueron en Jalisco, derrotándolos anoche en un juego que acabó con victoria del local por marcador de 3-2.

Fue Alan Trejo el que anotó la carrera de la victoria para los Charros en la parte baja de la entrada número 11.

Tras este resultado, Sultanes ahora tiene una marca en temporada regular de cinco victorias por siete derrotas.

Ahora los regios volverán a la actividad en la temporada regular cuando el día de mañana inicien una serie de tres juegos de visita ante los Yaquis de Obregón.

La novena regia tuvo una mala semana.

Se corona Emina Bektas en el Abierto de Tampico

La tenista estadounidense Emina Bektas se coronó anoche en el Abierto de Tampico tras vencer a la rusa Anna Kalinskaya por parciales de 6-3, 3-6 y 7-6.

De hecho, Emina Bektas se hizo de esta forma de su primer título de la WTA con el Abierto de Tampico, en donde ahora superó a la rusa.

Ya en más actividad del Abierto de Tampico, las rusas Anastasia Tikhonova y Kamila Rakhimova se coronaron en dobles femenil tras vencer a la británica Heather Watson y Sabrina Santamaría, a quienes superaron por sets finales de 7-6 y 6-2.

YA INICIARON LAS WTA FINALES

En Cancún, las WTA Finales, el último certamen femenil del tenis profesional a nivel mundial, inició anoche en México.

Aryna Sabalenka superó en la fase de grupos a la griega María Sakkari, mientras que Jessica Pegula derrotó a Elena Rybalina.

Daniel Suárez abandona en la Nascar Series

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, no sumó puntos en la penúltima carrera de este año que fue en Martinsville. Suárez no tuvo que abandonar la carrera de 500 vueltas que terminó ganando Ryan Blanney.

El regio abandonó en la vuelta número 274 por una colisión entre los pilotos Joey Logano con Ty Gibbs, que terminó afectando a Ross Chastain, Austin Cindric, Brad Keselowsky, J.J. Yeley,ñny Michael McDowell.

El regio había arrancado la competencia en vigésimo séptimo, pero tras la primera etapa ascendió ligeramente al vigésimo primero y dio el salto a décimo tercero tras la etapa dos, pero finalmente tuvo que abandonar.

Ahora Suárez cerrara la temporada de la Nascar de los Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda correr en Phoenix.

Los regios no tuvieron piedad de los tapatíos.

Paliza de escándalo: Tigres 49-0 UAG

Los Auténticos Tigres de la categoría juvenil mantuvieron su paso arrollador en la temporada de la Onefa.

Ahora estos Auténticos Tigres de la categoría juvenil se impusieron a los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Auténticos fue local y venció con relativa facilidad a los Tecos de la UAG, haciendo todo esto por un marcador final de 49 puntos a cero.

Tras este resultado, los de la UANL ahora tienen en esta temporada una marca de seis victorias por una derrota.

Aunado a todo esto, Auténticos Tigres Juvenil ya tiene asegurado su lugar en los playoffs en esta temporada. **(AC)**

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 30 DE OCTUBRE DEL 2023

EL LEGADO CON EL QUE QUERÍA SER RECORDADO

EL UNIVERSAL.-

Matthew Perry, conocido mundialmente por su papel de Chandler en la serie "Friends" falleció este pasado sábado. El actor de 54 años fue encontrado sin vida en el jacuzzi de su casa, en Los Ángeles y aunque las causas de la muerte siguen siendo desconocidas, versiones extraoficiales indican que habría muerto ahogado.

A pesar de que tuvo una larga carrera en cine y televisión, sin duda su papel más recordado será el del popular programa noventero; sin embargo, el propio Perry reconoció que el día que muriera no quería que su legado fuera reducido a este personaje.

En noviembre del 2022, hace casi un año, Perry ofreció una entrevista al presentador Tom Power en donde, además de hablar sobre sus problemas de adicción al alcohol y medicamentos controlados, habló de su labor ayudando a otros a salir del mismo infierno en el que él se encontró atrapado alguna vez: "He tenido muchos altibajos en mi vida: pero lo mejor de mí es que si un alcohólico o drogadicto se me acerca y me dice: -¿Me ayudarás?, Siempre diré: -Sí sé cómo hacer eso. Lo hago siempre que puedo. En grupos o uno a uno. Y creé la Casa Perry en Malibú, un centro de vida sobria para hombres", dijo.

Y es justo este legado por el que Matthew deseaba ser recordado por sus fans una vez que partiera de este mundo, pues para él era su mejor faceta como ser humano:

"Cuando muera, sé que la gente hablará de 'Friends', y estoy contento por haber hecho un trabajo sólido como actor; pero cuando muera, en lo que respecta a mis logros, sería bueno si 'Friends' figurara muy por detrás de las cosas que hice para tratar de ayudar a otras personas. Sé que no sucederá, pero sería bueno", agregó con sinceridad.

La noticia de la muerte del legendario actor se dio a conocer la noche de este pasado 28 de octubre. Según informes oficiales en la escena no se encontraron ningún tipo de sustancias ilícitas, pero se maneja la teoría de un ahogamiento accidental.

Hasta el momento esta es toda la información que se conoce al respecto, y de acuerdo con TMZ, el caso seguirá siendo un misterio, al menos por ahora, ya que las autoridades han decidido aplazar su informe oficial hasta que se realicen algunas pruebas clave, entre ellas la toxicológica, y una investigación mucho más extensa, la cual, asegura el sitio, "podría tomar semanas".

Matthew Perry falleció este pasado sábado.

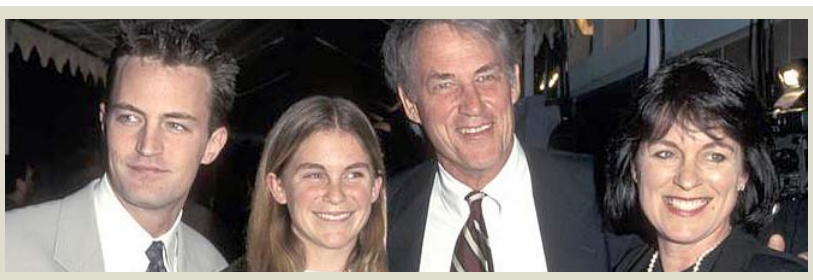
La familia arribó anoche al domicilio del actor.

SE PRONUNCIA FAMILIA TRAS SU MUERTE

EL UNIVERSAL.-

La familia de Matthew Perry habla por primera vez desde que se dio a conocer la noticia de su deceso, tras lanzar un comunicado donde hablan de lo devastador que ha resultado aceptar que Matthew perdió la vida, expresando que se encuentran desconsolados por la partida de un ser humano como el actor, quien aseguran que, a través de su talento y carisma, entregó mucha alegría al mundo, pues a lo largo de su carrera dio vida a Chandler Bing, uno de los personajes principales de la exitosa serie de "Friends".

A menos de 24 horas de que se produjera el deceso del actor de 25 años, la familia Perry, conformada por la madre y el padre del actor; Suzanne Perry y John Bennet Perry, el esposo de su madre; Keith Morrison, y cinco hermanastros escribieron este mensaje por medio de un comunicado oficial:

"Estamos desconsolados por la trágica pérdida de nuestro querido hijo y hermano, Matthew trajo mucha alegría al mundo, como actor y como amigo. Todos ustedes significaron mucho para él y apreciamos la tremenda efusión de amor".

NI DROGAS, NI INDICIOS DE CRIMEN

EL UNIVERSAL.-

Fuentes policiales que arribaron a la propiedad de Matthew Perry, en la que lo encontraron muerto la tarde de ayer, han dicho públicamente que hallaron medicamentos recetados en la casa del actor, sin embargo, ninguno de ellos se trataba de una sustancia ilícita, por lo que hasta el momento han descartado que el deceso haya sido causado por el consumo de narcóticos.

El día de ayer se dio a conocer la muerte del actor de 54 años, mejor recordado por su aparición en "Friends", luego de que fuera hallado sin signo vitales dentro su jacuzzi, sin embargo, aún no se esclarece qué fue lo que desencadenó su fallecimiento, pero agentes de la policía de Los Ángeles ya han hablado públicamente acerca de algunos detalles de los que pudieron percatarse, después de recibir una llamada para asistir a Perry.

El actor estaba sobrio.

La fuente entró en comunicación con "TMZ", medio al que informaron que recibieron una llamada en la que se solicitaba su asistencia para resolver un "accidente acuático", sin embargo, cuando llegaron a la propiedad de Matthew, ubicada en Pacific Palisades, se percataron de que el actor ya no se encontraba con vida por lo que ya no fue necesario trasladarlo a la unidad de cuidados intensivos.

Cabe aclarar que a pesar de que son unos de los primeros informes resolutivos, aún no se ha anunciado una causa oficial de la muerte del actor.

El conductor revela que podía irse a vivir al viejo continente.

"Pepillo" Origel

Revela que encontró el amor

EL UNIVERSAL.-

A Juan José "Pepillo" Origel se le ilumina la cara cuando habla de que ha vuelto a encontrar el amor, pues a sus 76 años pensó que de los únicos que podría seguir enamorado sería de sus dos perritos; Tom y Jerry, hasta que hace poco menos de un mes emprendió un viaje a Madrid, donde dio con la persona que está cambiando su mundo, pues el conductor revela que podía irse a vivir al viejo continente con tal de estar cerca de su interés romántico, que asegura que es 46 años menor que él, diferencia que no ve como un impedimento para que su amor prospere.

Origel destacó que no comprende por qué sigue siendo asociado a "Ventaneando" cuando, en realidad, el sólo formó parte de la primera etapa del proyecto. "Yo duré año y medio nada más (y) la gente todavía dice: ´-Mira, el de ´Ventaneando´, y yo les digo: ´-Ay, por favor, hace 25 años que ya no estoy´", dijo entre risas, aunque reconoció que ese programa fue un parteaguas en su carrera en televisión, pues antes trabaja en sociales para el diario "El Sol de México".

"Para mí fue muy importante, la verdad, yo no puedo hablar mal de nadie de ´Ventaneando´ porque me fue muy muy bien", destacó y reconoció que comprende que Pati Chapoy dejara de hablarle por años, luego de que abandonara el programa, por recibir una mejor oportunidad laboral, cuando lo invitaron a convertirse en titular de "La Botana", el programa que se convertiría en la competencia directa del programa de espectáculos.

Fue a raíz de su intervención de programas como "Ventaneando", "La Botana", "La oreja", "Derecho de admisión" y, en la actualidad, "Con permiso" le dieron la oportunidad de hacerse de un nombre dentro del mundo del espectáculo, lo que dio a lugar a que creara un lazo de amistad con personalidades de la talla de Lucía Méndez y Silvia Pinal, además de hacerse un patrimonio que le diera la oportunidad de emprender viajes internacionales con destino a lugar como España, uno de sus país favoritos, pues en entrevista con Obregón confesó que cada que es su cumpleaños viaja a Madrid para celebrar.

Pero una de las sorpresas que se llevó Pepillo fue que conoció a alguien especial, pues reveló que en su último viaje conoció a una persona de la que se enamoró y de la que considera que es un gran prospecto para emprender una relación.

"Lo puedo gritar a los cuatro vientos", dijo mientras se reía ante la reacción de Obregón, quien le pedía que diera más detalles acerca de su persona especial.

"Mira, no es que esté enamorado", indicó. "Lo que pasa es que conocí a alguien en Madrid y me encantó sentir lo que hace mil años no sentía, te lo juro, porque digo, pues ya no tengo edad para andarme enamorando ni andar haciendo esto ni nada, pero me encontré una persona que realmente vale mucho la pena", destacó.

"Estoy muy contento, es como volver a vivir, no les he dicho a mis hermanos porque necesito ir a León, necesito presentarlos", destacó.

Los récords que rompió *Five Nigths at Freddy's*

Juan Emilio Aguillón

La cinta de terror basada en el exitoso videojuego, "Five Nights at Freddy's", por fin llegó a los cines este fin de semana y, para sorpresa de muchos, tuvo un inmenso éxito para su estreno.

De acuerdo con medios estadounidenses y el sitio que mide el desempeño de las producciones en taquilla, Box Office Mojo, la película recaudó $78 millones de dólares en Norteamérica, mientras que, alrededor del mundo, amasó más de $130 millones de dólares.

Lo anterior significa un éxito rotundo para la producción de Universal y Blumhouse, debido a que, según Variety, tuvo un costo de $20 millones de dólares, cantidad baja para las producciones de hoy en día.

Aunado a esto, FNAF se trata de una película 'hibrida' debido a que tuvo estrenos simultáneos en cines y en streaming, a través de Peacock, donde reportan que ha sido el estreno más visto y que ha llevado más suscriptores a la plataforma, lo cual no ha sido confirmado por Peacock.

La película recaudó $78 millones de dólares en Norteamérica.

Pese a que se está consolidando como una de las preferidas del público en esta temporada de otoño, la crítica especializada no está muy conforme con la película, puesto que en Rotten Tomatoes, ostenta un 26% de aprobación por un 89% de preferencias por la audiencia.

Algunos récords que rompió "Five Nights at Freddy's" fueron los siguientes:

El mejor estreno de una película de terror en el año, superando a "Scream VI"

El segundo mejor debut para una adaptación de un videojuego

El mejor estreno en un fin de semana de Halloween superando al "Gato con Botas 2"

El tercer mejor estreno para una película de terror desde la saga de "Eso"

Mejor estreno para una película de terror PG-13 superando a "La Momia" del 2001

Finalmente, tuvo el segundo mejor estreno de terror después de "La Momia 2", la cual fue lanzada hace unas semanas y amasó $52.7 millones de dólares en su estreno alrededor del mundo.

La película tuvo un estreno muy exitoso en el mercado global durante este fin de semana.